

JORDAN B. GENTA

DOCTRINA POLITICA
DE SAN MARTIN

A través de su correspondencia

LIC. EDMUNDO GELONCH VILLARINO
DIRECTOR

EDITORIAL NUEVO ORDEN
BUENOS AIRES

INDICE

	PÁG.
Introducción	
<i>Sobre el Poder Político</i>	9
Capítulo I	
<i>San Martín y la Política Nacional</i>	36
Capítulo II	
<i>San Martín y la Política Internacional</i>	64
Epílogo	
<i>Justificación de la dictadura de Rosas y de una nueva restauración de las leyes</i>	93
Apéndice I	
<i>San Martín y la religión</i>	103
Apéndice II	
<i>El enemigo más implacable de San Martín</i>	109
Bibliografía	116

EDMUNDO GELONCH VILLARINO
Licenciado en Filosofía
Experto en Relaciones Humanas
y Personal

Escrito hacia 1965.

INTRODUCCIÓN
SOBRE EL PODER POLÍTICO

La Guerra Revolucionaria desencadenada por el Comunismo en nuestra Patria, ha concentrado su acción ofensiva y obtenido sus mejores éxitos en la *clase media*. Entiéndase bien que decimos en la clase media y desde hace casi medio siglo, porque la clase proletaria —obreros y campesinos—, ha tenido que esperar a Perón para su movilización integral en la conciencia marxista y en la lucha de clases. Hasta el año 1946, la influencia de los agitadores profesionales no pudo trascender el marco de las grandes ciudades y centros fabriles de cierta importancia.

El socialismo, el anarquismo y el comunismo en sus diversas expresiones, no habían logrado penetrar el campo argentino ni, en general, en el interior de la Patria, salvo algunos focos insignificantes.

El fracaso de la acción revolucionaria del proletariado urbano, cuyo punto culminante fue la Semana Trágica de enero de 1919, contrasta con el éxito continental de la *Reforma Universitaria*, iniciada en Córdoba, el año 1918.

La gravitación sobre la mentalidad y el carácter de la clase media, ha sido determinante. Incontrastable y decisiva, después de 47 años de progresiva soviétización del gobierno universitario hasta culminar en los consejos tripartitos (profesores, egresados y estudiantes); y lo que es todavía más destructivo ideológicamente, la contaminación generalizada en los profesionales universitarios, así como en los docentes primarios, secundarios y superiores, por *el espíritu dialéctico* de la Reforma Universitaria con su trilema de negaciones radicales: *anticlericalismo*, *antimilitarismo* y *antiimperialismo yanqui*.

La inteligencia argentina ilustrada —magistrados, funcionarios, profesionales, profesores, técnicos, empresarios, políticos—, es liberal, marxista o promarxista, con pocas excepciones. Hasta los que se confiesan católicos y practican el culto, en proporción creciente, están viciados por ese espíritu subversivo, antijerárquico y progresista. Existe una notoria proclividad igualitaria, populista, izquierdista, manifiesta en todas las clases sociales y en todos los partidos políticos. Tan grave situación se debe a la influencia secular del laicismo escolar y,

principalmente, de la Reforma Universitaria del 18, sobre lo que va quedando del antiguo patriciado y los descendientes de inmigrantes.

Esto significa que en lugar de su función normal de equilibrio, la poderosa clase media argentina de extracción proletaria en primera o segunda generación, *ha sido proletarizada en sentido marxista por obra de la escuela, la cultura y, sobre todo, por la Universidad Nacional*. Su ascenso en el plano social-económico (*mi hijo, el doctor*), coincide con el espíritu plebeyo, vulgar y utilitario que lo rebaja ante sus propios ojos y lo hace presa fácil del *resentimiento nihilista*.

La enseñanza privada no escapa a esta regla, como lo prueba el gran porcentaje de jóvenes egresados de los institutos católicos, por ejemplo, que se alejan definitivamente de la Iglesia.

Claro está que la escuela no puede compensar el mal irreparable que resulta de la desintegración de la familia por obra del liberalismo oficial.

Nuestra pequeña burguesía universitaria constituida en clase dirigente y gobernante, es simpaticante o idiota útil en la Guerra Revolucionaria, salvo las excepciones que confirman la regla. No puede ser de otro modo después del *lavado de cerebro reformista*, aunque sean profesionales competentes por su preparación científica y técnica.

Así como el antiguo patriciado fue degenerando en oligarquía, a medida que alejaba a sus hijos del

servicio de Dios y de las armas, la nueva clase dirigente universitaria degenera en instrumento de la Revolución comunista americana.

La historia es irreversible. No hay posibilidad de retorno ni de recuperación por medio de instituciones liberales y anárquicas que exponen al país a todos los vientos devastadores; tampoco por medio de hombres y de sectores sociales desquiciados en su mente y en su corazón.

Hugo Wast nos advertía ya en el año 1935 que “nuestros escritores han descompuesto la sangre del mundo cristiano inyectándole *el veneno* del liberalismo. Liberalismo en las finanzas que es la doctrina del oro y del libre cambio; liberalismo en política, el sufragio universal; liberalismo en religión, es decir, enseñanza obligatoria y atea... (así estos países) *“con sus constituciones van como buques desmantelados al azar de los vientos y de las corrientes”* (“Oro”).

La tarea vital más urgente es la rehabilitación de la inteligencia ilustrada en el hábito teológico y metafísico, en el sentido de la medida de la jerarquía y de la distinción, en el arte soberano de la *definición*. Y en el orden práctico, liberarla del *mito populista*, acerca del origen, naturaleza y legitimidad del Poder político, sea de base jacobina o suarista.

La persistencia endémica del *populismo* a partir de la Revolución de Mayo, ha comprometido inva-

riablemente en cada nuevo ensayo político, la unidad, la paz interior y la prosperidad material de la Nación; esto es las exigencias del Bien Común, fin del Poder y, por lo tanto, "causa primera y principal de todas" (Vitoria). Más todavía, el retorno demagógico al supuesto "gobierno del pueblo por el pueblo", no ha hecho más que anarquizar, subvertir, miserabilizar y postergar a la Gran Argentina que debemos ser, por todos los dones y bienes que Dios ha prodigado a nuestra tierra.

El mito populista sobre el Poder político, se conoce históricamente con el nombre de *soberanía popular*, un contrasentido manifiesto porque si alguien no puede ejercer la soberanía política es el pueblo en su totalidad. Es evidente que la multitud toda no puede legislar ni decidir, ni administrar justicia por sí misma. Lo pueden hacer uno, pocos o muchos, para el bien de todos.

Tampoco el Sufragio puede ser universal, como expresa la fórmula abstracta, consagrada por la adulación de las masas. Se aplica siempre, necesariamente, con limitaciones, al menos de edad y aptitudes mínimas, por más extenso que se pretenda concederlo.

Lo grave es que el *mito populista* no sólo está arraigado en las masas proletarias y estudiantiles como una creencia firmísima, sino en los estadistas que se usan: académicos, teólogos, filósofos, juristas, literatos y oficiales de Estado Mayor, con muy

contadas excepciones. Y esto a pesar de que la experiencia histórica, en ningún tiempo y en ninguna parte, documenta un sólo caso de democracia pura o gobierno del pueblo por el pueblo. Tampoco se ha visto jamás una real soberanía que se trasmita de abajo hacia arriba, sea a título precario o con carácter permanente; y menos que su titular y propietario por derecho natural, inválido e impedido de ejercerla por sí mismo, la delegue a supuestos *ministriles* que gobiernan en su nombre, bajo su control y removibles a su arbitrio. Tan sólo en *modo de ficción pura*, totalmente al margen de la realidad, se ha abusado de esta retórica demagógica y adulatoria.

La verdad es que no se concibe que Dios —el Soberano absoluto, el Rey de reyes—, haya puesto directamente en manos de un sujeto inepto por sí mismo, un bien tan precioso, delicado y difícil de usar para el fin debido. Sería el colmo de la imprudencia que hubiese constituido en primer titular y depositario inmediato del Poder político, a quien no puede ejercerlo de hecho. Es como poner un arma peligrosa en manos de un niño que no sabe ni puede usarla bien.

La torpeza es de los hombres, proclives al error y a la peor de las ignorancias, que han olvidado el arte de definir y se prodigan en vulgaridades absurdas, en frases que son contrasentidos manifiestos como *soberanía popular, pueblo soberano, vo-*

luntad del pueblo y otras por el estilo. Y por esta pendiente se cae en el ridículo de nuestros políticos y normalistas que repiten el disparate de Sarmiento: "*Hay que educar al soberano*".

Cualquier analfabeto que no tenga estragado el sentido común, es capaz de advertir que un soberano educa, dirige, gobierna. Comprende que no puede ser un ignorante ni un indigente, necesitado de asistencia, de educación, de orientación, porque en ese caso, no sería un soberano, sino un súbdito; no sería el señor que manda, sino el siervo que obedece.

Quiere decir que la soberanía no reside inmediatamente en la comunidad toda; ni procede de Dios a los que gobiernan el Estado, por intermedio del pueblo en bloque o de toda la multitud. No hay en el origen de la autoridad política en los Estados históricos, nada semejante a una democracia natural espontánea, preexistente e instituida por el mismo Dios.

Antes de que irrumpiera en el escenario de la historia europea la corriente jacobina, en virtud de una errónea interpretación del pensamiento de Santo Tomás, buena parte de los escolásticos españoles —Soto, Molina, Mariana, Azpilcueta y, sobre todo, el jesuita Francisco Suárez—, ha insistido en una teoría populista sobre el origen y la legitimidad del Poder. La coincidencia en nuestra breve Historia Nacional de ambas corrientes ideológicas,

igualmente populistas a pesar de su radical oposición en cuanto a la fuente primera de la soberanía, les ha hecho jugar el mismo papel negativo y anárquico en sus consecuencias prácticas.

Aclaremos, desde ya, que el mayor de los juristas hispanos, aunque no el de más vasta influencia, el dominico Francisco Victoria, nos ha dejado en su Relección sobre la *Potestad Civil*, una teoría jerárquica y antipopulista que completa en estricta fidelidad, la filosofía política de Santo Tomás.

Suaristas y jacobinos se confunden entre sí y han contribuido, por igual, a confundir a las sucesivas generaciones argentinas. En la práctica—y la política es una práctica prudencial,—se producen resultados idénticos, tanto si se declara que el Poder “viene originariamente del pueblo”, como si se lo hace proceder de Dios para transmitirlo a los gobernantes por intermedio del pueblo.

Historiadores católicos y liberales, revisionistas y oficialistas —el P. Furlong, Sierra, Palacio, Levene, Mitre, López. etc.—, coinciden en una interpretación populista de la Revolución de Mayo.

Así, por ejemplo, para Mitre “*El Contrato Social*” de Rousseau es el *evangelio de la Revolución de Mayo*. En cambio, el P. Furlong ha escrito un documentado ensayo para probar que “*Francisco Suárez fue el filósofo de la Revolución Argentina de 1810*”.

Unos y otros pueden ilustrar las respectivas tesis con testimonios irrecusables. A Mitre le hubiese

bastado recordar el prólogo del Dr. Mariano Moreno, Secretario de la 1ª Junta, a la edición castellana de *El Contrato Social* que hizo imprimir en Buenos Aires: "su autor, Juan Jacobo Rousseau, fue quizá el primero que disipando completamente las tinieblas conque el despotismo envolvía sus usurpaciones, puso en clara luz los derechos de los pueblos... y los pueblos aprendieron a buscar en el pacto social la raíz y único origen de la obediencia... todas las clases, todas las edades, todas las condiciones participarán del gran beneficio que trajo a la tierra este libro inmortal, que ha debido producir a su autor el justo título de legislador de las Naciones".

Este precedente y otros análogos de Monteagudo y Rivadavia, por ejemplo, nos permiten comprender que Mitre insista en el Capítulo 1º de su *Historia de San Martín*: "...apenas consumada la Revolución inicial de 1810, «*El Contrato Social*» de Rousseau es su evangelio, y obedeciendo a sus instintos se acercan a la fuente de la soberanía natural de que mana la República... La Revolución de 1810 asume espontáneamente desde el primer día, forma populares...".

Julio B. Lafont en su *Historia de la Constitución Argentina* (Cap. VI), expone el mismo pensamiento político al concluir que "estaba consumada la revolución jurídica, pues *el pueblo reasumía el Poder*, recaído en él después de la disolución de la Jun-

ta Central y el desconocimiento del Consejo de Regencia y *governaba constituyendo por sí su gobierno*".

El doctor Ricardo Levene no ha encontrado, a pesar de su notoria tendencia liberal, inconveniente alguno en referir la interpretación populista de la Revolución de Mayo, a fuentes doctrinarias de la tradición jurídica hispánica. Así es como no vacila en sostener que "las ideas hispano-indianas de la época de la dominación española penetraron en la revolución emancipadora... *Durante el siglo 16 los teólogos y publicistas hispano-indianos anticiparon los preceptos del dogma de la soberanía popular y difundieron los principios de la ciencia política*" (*Historia de las Ideas Sociales Argentinas*, cap. 1).

A continuación el Dr. Levene se extiende en vagas referencias sobre el aporte de los teólogos y juristas españoles de los siglos 16 y 17, mezclando los nombres en forma equívoca, al extremo de no acusar la radical contraposición entre la teoría jerárquica de Vitoria y la teoría populista de Suárez.

Por otra parte el P. Guillermo Furlong, S. J., como ya hemos anticipado, se empeña en probar, por medio de una abrumadora documentación, que:

"Sin negar las posibles influencias convergentes que parten de otros escolásticos, como de Francisco de Vitoria, de Juan de Mariana y de Roberto Belarmino, y muy especialmente de Tomás de Aqu-

no, precursor e inspirador de todos ellos, sostenemos que Francisco Suárez, el jesuita granadino que nació en 1548 y falleció en 1617. fue el filósofo máximo de la Semana de Mayo. el pensador sutil que ofreció a los próceres argentinos la fórmula mágica y el solidísimo substrátum sobre que fundamentar jurídicamente y construir con toda legitimidad la obra magna de la nacionalidad argentina... Suárez aún vivía y estaba en todo el esplendor de su gloria cuando su nombre, sus escritos y la fama de su originalísimo genio aportaron al Río de la Plata en 1585. Desde esa lejana fecha, hasta la expulsión de los jesuitas en 1767, fue Francisco Suárez el pensador que influyó más intensa y más extensamente en estas regiones del Nuevo Mundo" (*F. Suárez fue el Filósofo de la Revolución de Mayo*).

No pueden discutirse siquiera estas conclusiones del P. Furlong; pero también es indiscutible que la corriente ideológica del populismo jacobino, introducida por la Masonería en la Revolución de Mayo, vino a confluír y confundirse con la corriente hispánica del populismo suareciano.

Las aguas populistas son siempre turbias y arrastran invariablemente el lodo de la anarquía y de la subversión, invoquen o no a Dios como Soberano absoluto. Hemos demostrado al principio de esta Introducción que, *suponer una democracia pura, natural, espontánea y preexistente a toda forma positiva de gobierno, no sólo es un error teórico,*

sino que su aplicación resulta funesta en la práctica.

La simple lectura del pasaje en que el P. Furlong resume fielmente el pensamiento político de Suárez, pone en evidencia el contrasentido que comporta la llamada soberanía popular:

“Es el mismo cuerpo social quien deberá considerarse como investido, de una manera inmediata, de la autoridad venida de Dios, para reglamentar el ejercicio del poder supremo. A la comunidad perfecta corresponde, por tanto, el instituir un gobierno político que responda a las exigencias razonables del cuerpo social entero. De aquí resulta que en todos los casos en que la colectividad organizada no conserve el régimen democrático puro, por el cual se rige a sí misma el pueblo verifica una transmisión del poder al gobernante, sea éste un rey, o audiencia, presidente o senado. De esta suerte, el rector de la comunidad queda investido de poder, en virtud del consentimiento del pueblo, que es un verdadero pacto (político), por el cual la comunidad perfecta deposita en manos del gobernante el poder recibido de Dios” (ibidem).

El subrayado nos pertenece y lo hemos hecho para destacar la lógica dialéctica, contradictoria, de la mera apariencia sin ser, en el discurso del P. Furlong.

Es notorio que a la comunidad perfecta no le puede corresponder instituir un Gobierno político, por-

que no sería perfecta sin gobierno. La comunidad perfecta o sociedad política no es una multitud dispersa, ni una masa informe, ni un conglomerado sin organización; por el contrario, es una multitud unida, organizada, jerarquizada y, por lo tanto, efectivamente gobernada. Además, el régimen democrático puro, o sea, el gobierno del pueblo por el pueblo, es un imposible de hecho y de derecho; en consecuencia, es pura ficción concluir que "en todos los casos en que la colectividad organizada no conserve el régimen democrático puro, por el cual se rige a sí misma".

Una colectividad organizada, ni se concibe ni ha existido históricamente sin un gobierno de uno, de pocos o de muchos; pero nunca *de todos por todos y para todos*, porque una multitud en conjunto y en forma directa no puede legislar, decidir ni administrar justicia; esto es, no puede gobernarse a sí misma.

No insistiremos nunca demasiado en que hablar de democracia pura o de soberanía popular es referirse a un imposible, a un gobierno que no existe ni puede existir en la realidad.

Es verdad que el populismo suarista "se había adueñado de las mentes rioplatenses"; y que las fórmulas jurídicas y los giros empleados en actas y discursos oficiales por los hombres de Mayo, documentan la tesis del P. Furlong. He aquí algunos testimonios ilustrativos en el Cabildo Abierto del

22 de Mayo de 1810: Saavedra advierte "que no debe quedar duda de que es el pueblo que confiere la autoridad o mando"; Castelli, por su parte, habla de "la reversión de la soberanía al pueblo".

Cabe lamentar que el P. Furlong no se refiera, en absoluto, a las consecuencias anárquicas y subversivas de la práctica de los principios populistas en la Patria que nacía a la soberanía política. Los jacobinos como Moreno, Castelli, Monteagudo, Rivadavia, Agüero, supieron aprovecharse hábilmente de esa mentalidad dominante, para socavar el orden y las jerarquías tradicionales hasta el extremo de que veintisiete años después, se impuso la *Dictadura de Rosas* como una necesidad social perentoria para restaurar el orden subvertido.

Claro está que el término *pueblo* en las naturales y auténticas jerarquías de la Revolución de Mayo, las que protagonizaron los hechos decisivos, no significaba la multitud indiferente, nivelada, anónima, irresponsable, numérica del Sufragio Universal ni del plebiscito tumultuoso. Nada de eso. Nada de lo que ahora se usa en la retórica de sofistas y demagogos.

Por el contrario, *pueblo* era la comunidad perfecta, el cuerpo social organizado, jerarquizado y gobernado por sus jefes naturales: Rey, virrey, Gobernador, Audiencia, Cabildo. Y el Cabildo Abierto se integraba selectivamente con los vecinos de distinción.

La Sociedad rioplatense era una unidad de orden, tan firme y consistente que, a pesar de la deserción del Virrey Sobremonte, reaccionó unánime y orgánicamente frente al invasor inglés, extranjero y hereje, en 1806. Y la necesidad de la Defensa, impuso la constitución del primer Ejército Argentino, la jerarquía militar que sostiene a la autoridad civil y la suple en caso de quedar vacante, tal como ocurrió el 25 de Mayo de 1810.

A pesar de la mentalidad populista, el pueblo actuaba jerárquicamente, por medio de sus jefes naturales; no elegidos por la multitud, sino acatados por ella.

La entraña anárquica de la doctrina populista de Suárez no consiguió aflorar hasta que *el espíritu jacobino*, introducido por la Masonería, se hizo sentir y comenzó a influir en la conducción ideológica de la Revolución de Mayo. Después de 1853 y hasta el día de hoy, se ha convertido en el espíritu de la Argentina oficial, imponiendo la llamada línea Mayo-Caseros, ficticia, convencional, arbitraria.

Frente al populismo jacobino o suarista, se levanta, ante todo, la doctrina oficial de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, *esencialmente jerárquica y antipopulista*:

“El Poder político considerado como tal, procede de Dios, y siempre y en todas partes, procede

exclusivamente de Dios: *No hay autoridad sino por Dios*" (León XIII: *Au Milieu des Sollicitudes*).

"Si el Poder político es siempre de Dios, no se sigue de aquí que la designación divina afecte siempre e inmediatamente a los modos de transmisión, del Poder, ni a las formas contingentes que reviste, ni a las personas que son el sujeto del Poder. La misma variedad de estos modos en las diversas naciones, demuestra con evidencia el carácter humano de su origen... el *criterium* supremo del Bien Común y de la tranquilidad pública impone la aceptación de estos nuevos gobiernos establecidos de hecho, sustituyendo a los gobiernos anteriores que de hecho ya no existen. De esta manera quedan suspendidas las reglas ordinarias de la transmisión de los poderes, y puede incluso suceder que con el tiempo queden abolidas" (León XIII: *Notre Consolation*).

Quiere decir que la legitimidad de un gobierno político no depende, en absoluto, de su origen; ni tampoco de que haya sido elegido por los gobernados, ni de que tenga, próxima o remotamente, su consentimiento. Nada puede ser más conveniente que gobernar con la aprobación de los gobernados; pero *no es necesario* que se cuente con dicha aprobación para que sea un buen gobierno. Un pueblo corrompido, enfermo, degradado en masa por las crisis de sus jerarquías, no consiente en ser gobernado por los pocos buenos que siempre quedan o

por uno sólo con fuerza suficiente que quiera regenerarlo; prefiere al demagogo, al sofista, al adúlón que es reflejo y expresión de sus pasiones viciosas.

Por esto es que la doctrina pontificia insiste en que el criterium supremo de legitimidad es el servicio del Bien Común; esto es, la realización del fin para que existe el Poder.

Y para que no quede duda alguna posible sobre la incompatibilidad de toda tesis populista con la doctrina de la Iglesia, vamos a transcribir un texto definitivo de San Pío X que completa y precisa el pensamiento político de su ilustre predecesor, León XIII:

“Sin duda *Le Sillon* (El Surco) hace derivar de Dios esta autoridad que coloca primeramente en el pueblo; pero de tal suerte que la autoridad sube de abajo hacia arriba, mientras que, en la organización de la Iglesia, el Poder desciende de arriba hacia abajo. Pero además de ser anormal que la delegación ascienda, puesto que por su misma naturaleza desciende, León XIII ha refutado de antemano esta tentativa de conciliación de la doctrina católica con el error del filosofismo. Porque prosigue: “Es importante advertir en este punto que los que han de gobernar el Estado, pueden ser elegidos en determinados casos por la voluntad y juicio de la multitud sin que la doctrina católica se oponga o contradiga esta elección. Con esta elección se de-

signa al gobernante, pero no se confieren los derechos del Poder. Ni se entrega el Poder como un mandato, sino que se establece la persona que lo ha de ejercer" (*Notre Charge Apostolique*).

Nos hemos demorado en la Palabra del Vicario de Cristo, para poner de manifiesto que su divino magisterio es por su misma fuente, el más conforme con la razón natural y con la experiencia histórica.

A pesar de su pretendida filiación tomista, el populismo suareciano es contrario tanto al espíritu como a la letra del pensamiento político del Doctor Angélico, donde todo es distinción y jerarquía. La misión específica del Poder es *unificar* lo múltiple y resistir su tendencia dispersiva, tanto más cuanto prima *el egoísmo* como consecuencia del Pecado Original.

Propio del sabio es ordenar la mente en la Verdad; y propio del varón prudente es ordenar a la multitud en el Bien Común. Ordenar es siempre *distinguir para unir*; jerarquizar para que las muchas partes y los muchos individuos sean uno en el fin: "ordenar las operaciones de algunos seres a una fin, es gobernarlos... Suprimir el orden en los seres creados es quitarles lo mejor que tienen... En el gobierno humano, el desorden proviene de que alguno preside no por la superioridad de su inteligencia, sino porque usurpa el dominio por la fuerza física, o también porque alguien es puesto

a mandar por motivos pasionales" (Santo Tomás: *Suma contra Gentiles*, libro 3º).

El orden en cuanto es unidad de lo múltiple, se constituye necesariamente en una *jerarquía*. La unidad simplicísima de Dios se refleja en el orden, en la jerarquía, en la justa proporción que debe reinar en todo lo creado. Por otra parte, el orden, teórico o práctico, se explica siempre desde el superior y, en última instancia, desde Dios que es la Superioridad eminente. El primero o el principal tiene razón de principio en todos los órdenes y jerarquías. De ahí que la multitud como tal no puede ser soberana, ni poseer la soberanía; su *derecho de elección* cuando le ha sido otorgado, no es más que una prerrogativa accidental y su ejercicio comporta siempre alguna calificación por más extenso y universal que se quiera instituirlo. Tampoco corresponde a la multitud el derecho de control sobre el gobierno y ni siquiera podría ejercerlo. Su aptitud es indiscutible para declarar el mal que sufre; pero no para encontrar el remedio. La prudencia política es virtud de pocos y jamás una consecuencia del *número*, porque "las matemáticas no comunican con el bien" (Aristóteles).

El servicio de gobernar, de conducir, de mandar, incumbe a las auténticas jerarquías, a las superioridades naturales, a los hombres dispuestos a llevar las cargas de los demás y capaces de asumir la responsabilidad del gobierno. El modo de llegar

puede ser diverso, pacífico o violento, por elección o por decisión propia; pero lo que importa esencialmente es la idoneidad en el servicio del *Bien Común*: “*en la cancha se ven los pingos*”, dice el refrán criollo más ajustado al sentido de la legitimidad del Poder. El fin cumplido es la suprema razón de legitimidad.

Repetimos que sólo deben ser sujetos o titulares del Poder, aquel o aquellos que son capaces de ejercerlo como Dios manda. Y siempre, en todos los casos, se trata del “gobierno del todo por la parte —por uno, por pocos, por muchos. El Poder tiene horror al número. Creado para unificar, su perfección se proporciona a su unidad. Dividirlo es violentario” (P. Bouillon: *La Política de Santo Tomás*, cap. III).

El Poder es una *necesidad natural* para que haya unidad, orden, jerarquía, en toda multitud que necesita asociarse para alcanzar su fin.

En rigor, toda autoridad política legítima es de *Derecho divino*, sea monárquica, aristocrática, democrática o una combinación de las tres formas. Nos lo enseña la cátedra pontificia.

El buen gobierno reviste necesariamente un carácter paternal, porque es imagen y semejanza del divino gobernante, el Padre todopoderoso que está en los cielos. Y por ser paternal, es también jerárquico y responsable.

El populismo en cualquiera de sus versiones, es

una hipótesis subversiva, materialista y corruptora; radicalmente negativa, tan anticristiana y antinatural como las diversas formas de *evolucionismo*, *transformismo* y *progresismo*, cuya pretensión es explicar lo superior por lo inferior; hacerlo venir todo desde lo más bajo; la forma de lo informe, lo distinto de lo confuso, la riqueza de los seres existentes de la miseria de una supuesta nebulosa originaria.

Le debemos a Nietzsche la revelación del sentido de este criterio materialista y subversivo para escribir la Historia, sobre todo, la Historia política que ha llegado a imponerse universalmente.

“La manera que considera las grandes impulsiones de las masas como lo más importante y lo más esencial en la Historia; y concibe a los grandes hombres simplemente como la expresión más perfecta de la masa, la burbuja microscópica que se hace visible en la espuma de las olas. ¿Es la masa que puede engendrar en su seno lo grande?; ¿provenirá el orden del caos? Entonces se acaba, generalmente, por entonar un himno de alabanza a la masa creadora... ¿no es ésto confundir voluntariamente la cantidad con la calidad?” (*De la Utilidad y de los Inconvenientes de los Estudios Históricos*).

La primer tarea para restablecer la Verdad en la Política y en la Historia, consiste en liberar a la inteligencia del hábito vicioso —materialista y subversivo—, que nos convierte en colaboradores cons-

de Dios, traspasa la potestad desde abajo hacia arriba, a los titulares segundos que la ejercen de hecho.

No hay duda, repetimos, de que gobernar con la aprobación de los gobernados es muy conveniente; pero no es necesario. Un pueblo corrompido no aprueba al gobernante prudente y justo; prefiere a los demagogos y adulones de oficio.

Sana doctrina en nuestra tradición jurídica y conforme al magisterio de la Iglesia, es, repetimos, la que expone el P. Francisco de Vitoria (1480-1546):

“Está, pues, claro que la fuente y origen de las ciudades y de las Repúblicas no fue una invención de los hombres, ni se ha de considerar como algo artificial sino como algo que procede de la naturaleza misma, que para defensa y conservación sugirió esta razón a los mortales... la ciudad se disolvería sino hubiese alguno que proveyese, cuidase de la comunidad y mirase por los intereses de todos... Habiendo mostrado que la potestad pública está constituida por derecho natural y teniendo el derecho natural a Dios sólo por autor, es manifiesto que el poder público viene de Dios y que no está contenido en ninguna condición humana ni en algún derecho positivo... Si, pues, Dios infundió esta necesidad e inclinación a los hombres, que no pudiesen estar sin sociedad y sin un poder que los rigiese, este poder tiene a Dios por autor y a Él hay que atribuirlo... *Los reyes por derecho di-*

vino y natural tienen el poder y no lo reciben de la misma República, o séase de los hombres... En las Repúblicas, aun contra la voluntad de los ciudadanos, es menester constituir una potestad para administrar dicha República. En este oficio, están constituídos los reyes civiles... Si todos los ciudadanos conviniesen en perder todas estas autoridades, en no atenerse a ley alguna, en no mandar nada a nadie, su pacto sería nulo e inválido, como contrario al derecho natural" (*De la Potestad Civil*).

Es notorio que este pensamiento no sólo sigue fielmente a Santo Tomás, sino que es el que mejor se conforma a la doctrina pontificia definida por León XIII.

Resalta nítidamente su posición jerárquica y antipopulista; su sentido del orden y la prevención contra cualquier forma de anarquismo explícito o implícito.

No se olvide que el *populismo*, lo mismo si se lo hace derivar de Dios que de una mera convención humana, nos precipita, quieras que no, hacia la división, la disminución y mediatización del Poder político; esto aparte, de su repudio del carácter paternal y de la tendencia a la despersonalización de lo más personal que existe: *el ejercicio de la soberanía*.

Por esto es que las formulaciones extremas del populismo —el comunismo marxista y el comunismo anárquico—, se proponen la abolición del Esta-

lo y de todas las jerarquías naturales. Claro está que los más crueles y abyectos despotismos de la Historia Universal se imponen en nombre de estas aberrantes utopías e ideologías de muerte.

La primera reacción en la Historiografía argentina contra la interpretación populista de la Revolución de Mayo, es *Año X* de Hugo Wast. Su ilustre autor no era historiador de oficio, pero sus compatriotas le debemos la obra de mayor significación y trascendencia para instaurar la verdad en la Historia Patria.

Sus primeros enunciados —*las cinco verdades que todavía parecen blasfemias*—, encierran en sumaria síntesis, la primera *interpretación jerárquica y antipopulista* de nuestros claros orígenes:

I. La Revolución de Mayo fue exclusivamente militar y realizada por señores.

II. Nada tiene que ver con la Revolución Francesa.

III. El populacho ¹ no intervino en su preparación, ni comprendió que se trataba de la Independencia.

IV. Mariano Moreno tampoco intervino y después su actuación fue insignificante cuando no fue ésta.

V. Su principal actor fue el jefe de los militares, don Cornelio Saavedra, a quien debemos hon-

¹ La expresión es del Dr. Bartolomé Mitre.

rar como al primer gobernante de la República Argentina».

En prosa llana, amena, chispeante, con una documentación exhaustiva y tomada de fuentes liberales en gran parte, Hugo Wast desarrolla estas cinco verdades que configuran el más auténtico revisionismo histórico. Los hombres y los sucesos son vistos desde arriba y en vista de Dios; encuadrados en las jerarquías naturales y en las tradiciones legítimas, para establecer objetivamente en qué medida han servido o han violentado nuestro ser nacional.

En conformidad con ese espíritu católico, tradicionalista y jerárquico, ponderado por una crítica positiva, vamos a exponer las ideas políticas de San Martín, héroe fundador de la soberanía argentina. La correspondencia mantenida en su largo exilio, más de veinticinco años hasta su muerte, nos mostrará también que Rosas ha sido el fiel ejecutor del pensamiento político del Libertador, en cuanto logró consolidar la unidad nacional; restauró la disciplina social y las jerarquías naturales; y supo defender la soberanía y el honor argentinos frente a los poderosos de la tierra.

EDMUNDO GELONCHI VILLARINO
Licenciado en Filosofía
Experto en Relaciones Humanas
y Personal

CAPÍTULO I

SAN MARTÍN Y LA POLÍTICA NACIONAL

El soldado que fuera protagonista en la causa de la Independencia Nacional (1812-1822), se convirtió en testigo sereno y ecuánime de los acontecimientos. Desde su mirador de Europa, con la única y exclusiva preocupación por el destino de la Patria distante, pudo seguir la marcha de las jóvenes e inestables Repúblicas sudamericanas.

Hombres y sucesos fueron ponderados en relación a la suprema jerarquía temporal que es la soberanía *política*, o sea, la unidad, la integridad y la plenitud del ser nacional.

Es bueno todo lo que sirve a la unidad, cohesión, solidez y eficacia del Poder conquistado por su espada. Es malo todo lo que divide, disgrega, ablanda y debilita el Poder soberano en la Patria y en sus hermanas de América. San Martín tiene horror a la anarquía; no soporta el desorden, ni una po-

lítica de concesiones ni de claudicaciones frente al Poder extranjero.

Mucho más que la injusta e implacable persecución que ha debido sufrir de parte de Rivadavia, no le perdona las reformas liberales, tanto religiosas como políticas, que anarquizaban y miserabilizaban a la Patria, haciéndole perder la paz que siguió a la guerra victoriosa con el Brasil. En carta a O'Higgins, fechada en Bruselas, el 20 de Octubre de 1827, le dice:

“Ya habrá sabido Vd. la renuncia de Rivadavia; su administración ha sido desastrosa, y sólo ha contribuido a dividir los ánimos...”.

Y en la que escribe al mismo O'Higgins desde Montevideo, el 5 de Abril de 1829, nos ha dejado una clara y terminante explicación de los males que soportaba la Patria:

“Las agitaciones consecuentes a 19 años de ensayos en busca de una libertad que no ha existido, y más que todo, la difícil posición en que se halla en el día, hace clamar a lo general de los hombres que ven sus fortunas al borde del precipicio y su futura suerte cubierta de una funesta incertidumbre, no por un cambio en los principios que nos rigen, sino por un gobierno riguroso, en una palabra, militar... *Si sentimientos menos nobles que los que poseo en favor de este suelo fuesen mi norte, yo aprovecharía de esta coyuntura para engañar a este heroico pero desgraciado pueblo, como lo*

han hecho unos cuantos demagogos, que con sus locas teorías lo han precipitado en los males que lo afligen...".

El subrayado nos pertenece. Hemos querido destacar la certera apreciación acerca de la funesta influencia ejercida por "unos cuantos demagogos con sus locas teorías". Rivadavia y el principal de sus colaboradores, el cura apóstata, Julián Segundo de Agüero, encabezan la lista de esos demagogos empeñados en destruir lo que las armas construían con esfuerzos y sacrificios supremos.

Las locas teorías son las populistas jacobinas o anarquistas, aparte del espíritu masónico, laicista, anticristiano y antijerárquico que inspiraba a los conductores de la política liberal. El Dr. Guillermo Villarreal ha podido concluir en su documentada obra titulada *La política religiosa de Rivadavia*, que "Rivadavia era, en verdad, masón". El siniestro propósito de fundar una Iglesia Nacional —no reiterado hasta Perón—, pone en evidencia el intento satánico de *dividir a Cristo* en la universalidad y trascendencia de su Iglesia Romana.

Un cambio de cartas entre San Martín y Vicente López, en esta misma época, nos aporta el esclarecimiento definitivo sobre las causas de la anarquía y de la subversión reinantes en la Patria, apenas veinte años después de la Revolución de Mayo:

D. Vicente López le escribe a San Martín, desde Buenos Aires, el 4 de enero de 1830:

“Yo no veo en este fenómeno más que revolución y contrarrevolución. La revolución ha dominado exclusivamente desde el año 10 hasta mediados del 21. La contrarrevolución ha dominado disfrazadamente, desde mediados del 21 hasta mediados del 27, y habiendo sido entonces separada del timón, hizo su reacción vengativa para recobrarlo el 1º de diciembre de 1828 (Derrocamiento y fusilamiento de Dorrego por Lavalle).

La revolución consagró el principio: *patriotismo sobre todo*; la contrarrevolución sin atreverse a excluir este principio, de hecho lo miró con mal ojo y dijo sólo: *habilidad o riqueza...* el país tuvo la desgracia de que la revolución no le diese para el gobierno, sino *superioridades falsas...* el que quedó en el gobierno (Rivadavia) al concluirse el año 20 era una de ellas; pero estaba en la alianza de algunas capacidades contrarrevolucionarias... Entonces fue que empezándose una guerra de desprecio y de olvido contra lo que se llamó *aristocracia revolucionaria*, se proclamó el principio de *habilidad y riqueza...*

El señor Dorrego entró en el Gobierno como representante de la revolución, y dio pruebas de que no era una de esas falsas superioridades; hizo servicios de que no había sido capaz el partido contrarrevolucionario; iba vencéndolo con brillantez sólida, y aquél lo mató así que pudo sobreponerse.

La reacción del partido revolucionario ha sido

proporcionada a la violencia de éste y otros crímenes".

Conviene reparar en que D. Vicente López llama revolucionario al que hoy sería el partido contrarrevolucionario; y viceversa, contrarrevolucionario al que hoy conduce la *guerra revolucionaria* en su etapa decisiva para imponer el Comunismo ateo y materialista.

El autor de nuestro Himno Nacional no vacila en interpretar la violencia de la reacción federal como lógica y proporcionada a los crímenes unitarios, cuya prueba máxima es el fusilamiento de Dorrego, consumado por Lavalle bajo la vil y cobarde instigación de los doctores liberales como Salvador M. del Carril y Florencio Varela.

San Martín en su ajustada contestación, reconoce el acierto de las reflexiones de su amigo y confirma su antítesis: *revolución y contrarrevolución*; pero se remonta a una perspectiva superior, más amplia y comprensiva, para explicar la crisis del patriotismo que es esencialmente una crisis religiosa y política, así como el sentido del auge creciente de la *habilidad o riqueza*.

San Martín advierte que todos los nuevos Estados americanos "presentan los mismos síntomas, el mismo cuadro de desórdenes. y la misma inestabilidad".

Ocurre que en todas partes, se han intentado y cumplido las mismas violencias, las más torpes

agresiones en contra del orden institucional y las antiguas costumbres. El espíritu jacobino no encontraba resistencia eficaz en mentalidades católicas que se habían cultivado en el populismo suarista. La Asamblea del Año XIII, en los diversos proyectos constitucionales que se presentaron, documenta el espurio maridaje entre un Estado que se define católico y la posición de la *soberanía* popular como fundamento político del mismo.

El General San Martín es un soldado de espíritu y de escuela. No ha frecuentado la teología ni la metafísica; pero tiene un claro sentido del orden, de la distinción, de la jerarquía y de la disciplina. Por esto es que sabe discernir la verdadera causa de la anarquía y subversión generalizadas que están comprometiendo la existencia misma de la Patria en soberanía:

“La causa o el agente que las dirige no depende tanto de los hombres como de las *instituciones* —en una palabra—, las cuales no ofrecen a los gobiernos las garantías necesarias —me explicaré— que no están en armonía con sus necesidades”.

La cuestión vital en la política son las *instituciones antes que los hombres*. Y se comprende que así sea, puesto que el desarrollo de la persona humana está vinculado esencialmente a la vida social, a la familia, al municipio, a la escuela, a la profesión, a la Nación, al Estado, a la Iglesia. Se

nace hombre en una familia y en una Patria; se nace, se vive y se muere cristiano —hombre verdadero—, en la Iglesia de Cristo.

Quiere decir que el hombre necesita de esos *medios*, tanto naturales como sobrenaturales (la Iglesia), para alcanzar su plenitud humana y el fin último que es la vida eterna.

Se concluye fácilmente que lo que el hombre llega a ser y es capaz de obrar en la vida, depende en gran parte, de las instituciones en que se cría, se educa, se forma; esto es, de que sean conformes o no, con lo que Dios quiere, la naturaleza exige y la experiencia aprueba para servir al Bien Común.

Cuando se pretende innovar vulnerando estos principios, y se ensaya edificar sobre el egoísmo del individuo, de la clase o del partido, lo que se establece, en verdad, es un orden aparente; esto es, un real desorden y “la revolución en permanente”, según expresa San Martín en la carta que estamos comentando.

Y no hay “previsión humana capaz de calcular la época de su terminación a menos que un cambio a su constitución ponga a ésta en armonía con las necesidades de los pueblos... 20 años de tristes y espantosas experiencias y 20 años en busca de una libertad que no ha existido, deben hacer pensar a nuestros compatriotas con alguna mayor solidez, y lo dificulto... No en los hom-

bres es de donde debe esperarse el término de nuestros males; *el mal está en las instituciones, y si sólo en las instituciones*".

El liberalismo, en cualquiera de sus expresiones populistas de la política, pretende *institucionalizar a la anarquía*, unir consagrando la separación de los individuos o de las partes, conforme a la figura jurídica del *Contrato*.

En contra de lo que se viene repitiendo desde Rousseau hasta Lenin y Sartre: hay quehaceres dados y tareas preexistentes que nos esperan; hay deberes y servicios que no se eligen, sino que se asumen o se rehusan. No se discuten ni la familia, ni la Patria, ni las jerarquías naturales, ni la vocación, ni el pudor, ni el honor. Tampoco se discute la necesidad de *la autoridad*; ni su vigencia ni su legitimidad dependen de una elección ni de un consentimiento previo en los que obedecen, puesto que "ninguna sociedad puede subsistir sin alguna fuerza y potestad gobernadora" (Vitoria).

El hombre tiende espontáneamente a reconocer y a acatar a la autoridad, porque es un animal social por naturaleza. La autoridad, en sus diversas especies, funda la unidad de orden, la jerarquía que constituye cada una de las sociedades humanas.

Un orden institucional lentamente establecido y consolidado que duraba desde hacía casi tres siglos, no podía ser alterado ni desquiciado impunemente

por reformadores de logias y salones de moda. Los coleros iban perdiendo el orden, lo mejor que tenían, a la vez que eran estimulados en lo peor: codicia, venalidad, ligereza, improvisación.

La intromisión creciente de la *Masonería Internacional* con su odio demoníaco a la Iglesia de Cristo, documentado tanto por los actos sacrílegos de Castelli y Monteagudo como por las inicuas reformas religiosas de Rivadavia, provocaba la desintegración de la sociedad argentina, a fin de convertirla en presa fácil de la poderosa Albión. Nada más eficaz para lograr este siniestro objetivo que una política populista, igualitaria, progresista y antitradicionalista.

San Martín, por el contrario, insiste en que la Constitución debe ser conforme al país real: "soy de los que creen... que las constituciones que se dan a los pueblos, han de estar en aptitudes, género de vida, etc." (*Carta al General J. Prieto*; 30-II-1812).

"El mejor gobierno no es el más liberal en sus principios, sino aquel que hace la felicidad de los que obedecen" (*Carta al General Pinto*: 26-9-1846).

El horror a la anarquía, al desorden, a la indisciplina y a toda especie de subversión, tenía que llevar lógicamente al Libertador al planteo de la *Dictadura* como única salida.

Desde las primeras cartas, escritas en el exilio, alguna por esa necesidad social imperiosa. En car-

ta a su amigo D. Vicente Chilavert, fechada en Bruselas el 1º de enero de 1825, le dice:

“Ya tiene Vd. reconocida nuestra independencia por la Inglaterra; la obra es concluida y los americanos comenzarán ahora el fruto de sus trabajos y sacrificios; esto es. si tenemos juicio y si doce años de revoluciones nos han enseñado a obedecer, pues sin esta circunstancia no se puede saber mandar”.

Diez años después, ante las ruinas acumuladas por “la desastrosa administración de Rivadavia” y las discordias civiles, San Martín urge la única solución política que permitía salvar la unidad, la integridad, la soberanía y el honor de la Confederación Argentina:

“...Que sepan los díscolos y a aún los cíbicos, y demás fuerza armada de la ciudad, que un par de regimientos de milicias de Campaña, impida la entrada de ganado por sólo quince días, y estoy bien seguro que el pueblo mismo será el más interesado en evitar todo trastorno, so pena de no comer y esto es muy formal. A esto se me dirá que el que tenga más ascendiente en la Campaña será el verdadero jefe de Estado; y en este caso no existirá el orden legal. Sin duda Sr. Don Tomás, *ésta les mi opinión, por el principio bien simple que el título de un gobierno no está asignado a la más o menos liberalidad de sus principios, pero si a la influencia que tiene en el bienestar de los que obe-*

hacen. Ya es tiempo de dejarnos de teorías que 24 años de experiencias no han producido más que calamidades. Los hombres no viven de ilusiones sino de hechos. ¿Qué me importa que se me repita hasta la saciedad que vivo en un país de libertad, si por el contrario se me oprime?... Maldita sea la tal libertad, no será el hijo de mi madre el que vaya a gozar de los beneficios que ella proporciona.

Hasta que no vea establecido un gobierno que los demagogos llamen Tirano y que me proteja contra los bienes que me brinda la actual libertad. Tal vez allí Vd. que esta carta está escrita con un humor bien soldadesco. Vd. tendría razón pero convenga que a 53 años no puede uno admitir de buena fe el que se le quiera dar gato por liebre.

No hay una sola vez que escriba sobre nuestro país que no sufra una irritación —dejemos este asunto—, y concluyo diciendo que el hombre que establezca el orden en nuestra Patria: *sean cuales fueren los medios que para ello emplee, es él solo que merecerá el noble título de su Libertador»* (A Don Tomás Guido, fechada en París, el 1º de febrero de 1834).

Hemos subrayado los pasajes más nítidos y precisos acerca de la solución política que reclama San Martín para salvar a la Patria en peligro. Todo comentario huelga. Y para que no se crea que se trata de una manifestación aislada y circunstancial, nada mejor que citar sucesivas cartas donde se

refiere a la misma cuestión. El 17 de diciembre de 1835, le escribe nuevamente a D. Tomás Guido y en forma que no deja lugar a discusión sobre sus ideas políticas:

“Hace cerca de dos años escribí a Vd. que yo no encontraba otro arbitrio para cortar los males que por tanto tiempo han afligido a nuestra desgraciada tierra, que el establecimiento de un gobierno fuerte, o más claro, absoluto, que enseñase a nuestros compatriotas a obedecer. Yo estoy convencido que cuando los hombres no quieren obedecer a la Ley, no queda otro arbitrio que la fuerza. 25 años en busca de una libertad que no sólo no ha existido, sino que en este largo período de opresión, la inseguridad individual, la destrucción de fortunas, desenfreno, venalidad, corrupción y guerra civil, han sido el fruto que la Patria ha recogido después de tantos sacrificios. Ya era tiempo de poner término a los males de tal tamaño, y para conseguir tan loable objeto yo miro como bueno y legal todo gobierno que establezca el orden de un modo sólido y estable: y *no dudo que su opinión, y la de todos los hombres que aman al país, pensarán como yo*”.

Es notorio que San Martín no confundía a la Patria ni a su soberanía política con una forma de gobierno determinada; y menos con la voluntad general o soberanía popular.

Importa advertir que durante el intervalo entre

... las dos cartas —el 7 de marzo de 1835—, la Ley de la dictadura de Buenos Aires, integrada por gente principal, otorgó *la suma del poder público* a Rosas.

Un año y medio transcurridos de dictadura y San Martín le reitera a Guido, en carta de fecha 10 de Octubre de 1836, su íntima complacencia por la marcha segura de la política nacional:

... Veo con placer la marcha que sigue nuestra Patria; Desengañémonos, nuestros países no pueden (a lo menos por muchos años) regirse de otro modo que por gobiernos vigorosos, más claro, *despoticos*. Si Santa Cruz en lugar de andar con pánico caliente de Congresos —Soberanías del Pueblo, etc., etc.— hubiese dicho francamente sus intenciones (pues éstas son bien palpables) yo no desconfiaría del buen éxito, pero los tres Congresos que tiene sobre sí, dieron con él en tierra y lo peor de todo harán la ruina del país; *no hay otro arbitrio para salvar un Estado que tiene (como el Perú) muchos Doctores... que un gobierno absoluto*".

No puede ser más clara ni más rotunda la definición política de San Martín, tanto en lo que afirma como en lo que niega. Afirma la necesidad de la dictadura para mantener la soberanía política de la Nación; esto es, los derechos del mando y del señorío porque la verdadera libertad nace del rigor, del largo estudio y de la dura disciplina. Niega la falsa libertad liberal y la soberanía popular;

principio anárquico y subversivo que arrastra hacia la servidumbre.

Respecto de la conclusión que hemos subrayado, no ha de entenderse en el sentido de que San Martín condena a la sabiduría y a las ciencias. Sería tergiversar su pensamiento.

La proliferación de doctores en un saber enciclopédico, pero vulgar, coincide con la escasez de doctos. Una Universidad que excluye la Teología y la Metafísica sólo puede preparar peritos en habilidades y en ideologías.

No es lo mismo una mentalidad disciplinada y jerarquizada en la filosofía perenne, que una mentalidad habituada a la vulgaridad de la llamada "filosofía de las luces", del eclecticismo o del positivismo.

Se entiende que para manejar piedras o vivientes irracionales no hace falta teología ni metafísica; pero para conducir hombres es imprescindible.

Por otra parte, queda definitivamente establecido que San Martín, a través de su correspondencia, de su testamento y de sus hechos públicos en el largo destierro, ha justificado, en todo momento, la dictadura de Rosas. Esto nos explica su apoyo incondicional a la política exterior que durante veinte años exaltó la soberanía nacional y conquistó para la Gran Argentina, el respeto del mundo entero.

Ello comprende que una política verdaderamente constructiva en lo interno —la consolidación de la unidad de la Nación y la restauración de las leyes—, hacía posible la firmeza serena e incommovible, frente a la presión de las mayores potencias de la tierra, en su proceso de expansión.

La correspondencia entre San Martín y Rosas, así como el testamento de este último, ilustran la gloria imperecedera de una época de sacrificio, heroísmo y grandeza, digna continuación del tiempo de Saavedra, Belgrano y San Martín.

Dejemos al Libertador el comentario de la epopeya nacional que culmina esa época egregia, monumental, jerárquica, que cien años de falsificaciones, calumnias y violencias liberales no han conseguido hacer desaparecer bajo sus lodos.

Es un crimen de lesa Patria en que incurren los responsables de la educación de la juventud, ocultando o tergiversando el testimonio de San Martín sobre la política de Rosas. Su conocimiento es imprescindible para emprender una nueva *Restauración de las Leyes* en la Patria.

La lectura de la correspondencia de San Martín en su totalidad, debe ser obligatoria en escuelas y cuarteles, en universidades públicas y privadas, porque la palabra del héroe nacional es mensaje, llamado y guía para las generaciones argentinas de hoy y de siempre. Y el peso de esa palabra es

decisivo para todo juicio de valor sobre hombres y acontecimientos de la historia Patria en sus primeros cuarenta años de existencia soberana. . . .

La línea sanmartiniana se inicia con las Invasiones Inglesas, prosigue con la Revolución de Mayo y la Guerra de la Independencia, cuyos protagonistas son Belgrano y San Martín; se consolida en la Gran Argentina de la época de Rosas con la unidad nacional y la defensa de la soberanía política. Caseros es la quiebra de esa continuidad histórica y la política liberal, impuesta y regulada desde entonces por la Masonería, se ha empeñado en borrar esa línea sanmartiniana de la verdadera Historia Patria, para reemplazarla por una línea imaginaria que ha inventado, desde los orígenes hasta nuestros días, una historia oficial que se superpone a la realidad histórica, deformada y oscurecida por el mito de una democracia nativa, espontánea e indestructible. Y se pretende que esa democracia nativa, después de haber estado reprimida bajo las estructuras de la monarquía y de la aristocracia durante tres siglos, emerge e irrumpe incontenible apenas hace crisis el Poder español. Este esquema pueril que acusa la falta de imaginación de Mitre, presenta a la Constitución Nacional del 53, como la estructura jurídica positiva de la supuesta democracia natural. . . .

A pesar de ser copia, en parte textual, de la Constitución norteamericana, se la proclama ex-

...pennina del ser nacional. Es que el mito de la democracia original se aplica por igual a todos los pueblos y a todos los tiempos. Allí radica también la confusión funesta entre Patria y Deber, entre soberanía nacional y soberanía popular, cuyas consecuencias anárquicas, subversivas y sangrientas están soportando las Repúblicas latinoamericanas.

El testamento de San Martín, redactado en 1844, escrito con plena lucidez y dominio de sí, establece de modo incontrovertible, la línea de nuestro destino histórico en la grandeza. En la cláusula más importante, hace el legado de su sable de Libertador de América a Rosas, porque lo reconoce como el continuador de su obra:

El sable que me ha acompañado en la Independencia de América del Sud, le será entregado al general de la República Argentina don Juan Manuel de Rosas, como prueba de la satisfacción que el argentino he tenido al ver la firmeza con que ha sostenido el honor de la República contra las injurias pretensiones de los extranjeros que buscaban humillarla”.

Ningún argentino podrá recibir jamás testimonio honroso ni más consagratorio que *el Diccionario Juan M. de Rosas*; justamente por su defensa de la soberanía, de la integridad y del honor de la República. El criterium supremo del *Bien Común* para San Martín la razón de legitimidad

o de ilegitimidad, de validez o de invalidez de un gobierno. Por otra parte, la firmeza de la política exterior depende de la unidad y estabilidad de la política interna.

EDMUNDO GELONCH VILLARINO
Licenciado en Filosofía
Experto en Relaciones Humanas
y Personal

CAPÍTULO II -

SAN MARTÍN Y LA POLÍTICA INTERNACIONAL

Es un crimen de lesa Patria que las sucesivas generaciones de argentinos ignoren oficialmente la aprobación sin reservas y la inapreciable colaboración de San Martín a la política de Rosas en detrimento de las soberanías. La correspondencia entre ambos próceres que se inicia en 1838 —año del primer bloqueo francés—, y se prolonga hasta 1850, año de la muerte de San Martín, debiera ser *lectura obligatoria* en todos los grados de la enseñanza pública y privada, así como en los institutos militares. Y también la memorable carta de San Martín al Sr. Dickson, cuyos conceptos reiteró al ministro francés Bineau.

Los jóvenes aprenderían en esas breves páginas, la más pura y remontada lección de patriotismo; el deber que cuesta permanecer en la altura de la libertad y que es preciso renovar toda vez que sea

exigido. Aprenderían a conocer el tiempo de la real grandeza de la Patria; una grandeza que no cimentaban ni el granero ni el frigorífico del mundo, sino el señorío y la capacidad de resistir la presión de los poderosos. Aprenderían que Rosas es el heredero y continuador de San Martín en el cuidado de la Soberanía Nacional; el que consolidó la libertad política fundada por su espada, a través del enfrentamiento permanente con enemigos externos e internos, confabulados para impedir la existencia de la Gran Argentina, histórica y geopolíticamente predestinada en la cuenca del Río de la Plata.

Los jóvenes aprenderían, sobre todo, a distinguir la riqueza de aquella Argentina pobre, de la pobreza de esta Argentina rica que tan angustiosamente nos duele.

Ofrecemos, una vez más, a nuestros lectores, el texto de la correspondencia entre San Martín y Rosas que se comenta por sí sola¹. Es un diálogo entre dos señores de la Patria que han hecho su grandeza histórica; una palabra sobria, ejemplar, señera, magistral que te arranca de la vulgaridad y te exalta, en su alto vuelo, a una vida noble, esforzada y heroica.

Ni el espíritu burgués ni el espíritu proletario,

¹ En el año 1950, publicamos la *Correspondencia entre San Martín y Rosas y San Martín, doctrinario de la Política de Rosas*, Ediciones del Restaurador, Buenos Aires.

ni jacobinos ni marxistas, ni militares civilistas ni católicos populistas, soportan la altura de ese diácono, el divino ardor de esa palabra que arrebató el entusiasmo, para vivir con sentido de grandeza, hasta la más ínfima de las tareas cotidianas:

Gran Bourg, cerca de París, 5 de Agosto de 1838.

Querido Sr. Capitán General D. Juan Manuel de Rosas.

Muy Señor mío y respetable general:

Requinto voluntariamente de todo mando público, el año 23, y retirado en mi chacra de Mendoza, siguiendo por inclinación una vida retirada, creía que este sistema, y más que todo, mi vida pública en el espacio de diez años, me pondrían a cubierto con mis compatriotas de toda idea de ambición a ninguna especie de mando; me equivoqué en mi cálculo —a los dos meses de mi llegada a Mendoza, el gobierno que en aquella época mandaba en Buenos Aires (Rivadavia), no sólo me formó un bloque de espías, entre ellos a uno de mis sirvientes, sino que me hizo una guerra poco noble en los papeles públicos de su devoción, tratando al mismo tiempo de hacerme sospechoso a los demás gobiernos de las provincias; por otra parte, los de la oposición, hombres a quienes en general no comen ni aún de vista, hacían circular la absurda idea que mi regreso del Perú no tenía otro objeto

que el de derribar la administración de Buenos Aires, y para corroborar esta idea mostraban (con una imprudencia poco común) cartas que ellos suponían les escribía. Lo que dejó expuesto me hizo conocer que mi posición era falsa y que, por desgracia mía, yo había figurado demasiado en la guerra de la Independencia, para esperar gozar en mi patria, por entonces, la tranquilidad que tanto apetecía. En estas circunstancias, resolví venir a Europa, esperando que mi país ofreciese garantías de orden para regresar a él; la época la creí oportuna el año 29; a mi llegada a Buenos Aires me encontré con la Guerra Civil; preferí un nuevo ostracismo a tomar ninguna parte en sus disensiones, pero siempre con la esperanza de morir en su seno.

Desde aquella época, seis años de males no interrumpidos han deteriorado mi constitución, pero no mi moral y los deseos de ser útil a nuestra Patria; me explicaré:

He visto por los papeles públicos de ésta, el bloqueo que el gobierno francés ha establecido contra nuestro país; ignoro los resultados de esta medida; si son los de la guerra, yo sé lo que mi deber me impone como americano; pero en mis circunstancias y la de que no se fuese a creer que me supongo un hombre necesario, hacen, por un exceso de delicadeza que Vd. sabrá valorar, si Vd. me cree de alguna utilidad, que espere sus órdenes; tres

después de haberlas recibido me pondré en marcha para servir a la Patria honradamente, en cualquiera clase que se me destine. Concluida la guerra, me retiraré a un rincón —esto es si mi país me ofrece seguridad y orden; de lo contrario, partiré a Europa con el sentimiento de no poder dejar mis huesos en la patria que me vio nacer.

He aquí, general, el objeto de esta carta. En cualquiera de los dos casos —es decir, que mis proyectos, sean o no aceptados—, yo tendré siempre una completa satisfacción en que Vd. me crea su fiel servidor y compatriota, que besa su mano.

José de San Martín

Buenos Aires, Enero 24 de 1839.

Al Brigadier General D. José de San Martín.

Aprobable general y distinguido compatriota:

Al leer su muy estimable, fecha 5 de Agosto último, he tenido el mayor placer, considerando por todo su contexto los nobles y generosos sentimientos de que se halla Vd. animado por la libertad y gloria de nuestra patria. Mi satisfacción habría sido completa, si me hubiese sido posible excusar el recuerdo de los funestos sucesos que lo obligaron a retirarse de este país y que nos han privado por tanto tiempo, de sus importantes servicios; pero quien sabe si esto mismo, desmintiendo la ma-

ledicencia de sus enemigos, ha mejorado su posición, para que sean más estimables los que haga a esta República en lo sucesivo!

Con efecto; el tiempo y los acontecimientos, considerados en su origen, relaciones y consecuencias, suelen ser la mejor antorcha contra las falsas ilusiones que producen la ignorancia, la preocupación y las pasiones. Felicito a Vd. por el acierto con que ha sabido conocer la injusticia de sus perseguidores, y le doy lleno de contento las más expresivas gracias por la noble y generosa oferta que se sirve hacerme de sus servicios a nuestra patria en la guerra contra los franceses; pero aceptándola con el mayor gusto, como desde luego la acepto, para el caso que sean necesarios, debo manifestarle que por ahora no tengo recelo de que suceda tal guerra, según lo espero por la mediación de la Inglaterra, y notorios perjuicios a las demás potencias neutrales; y, por lo mismo, al paso que me sería grato que Vd. se restituyese a su patria, por tener el gusto de concluir en ella los últimos días de su vida, me sería muy sensible que se molestase en hacerlo, sufriendo las incomodidades y peligros de la navegación, por sólo el motivo de la guerra que, probablemente, no se verificará; y mucho más cuando concibo que permaneciendo Vd. en Europa podrá prestar en lo sucesivo a esta República sus buenos servicios en Inglaterra o Francia.

Al hacer a Vd. esta franca manifestación, sólo me propongo darle una prueba del alto aprecio que me merece la importancia de su persona, recordando lo mucho que debe a sus afanes y desvelos la independencia de esta República, como también las de Chile y Perú; mas no exigir a Vd. ninguna clase de sacrificio que le sea penoso, ni menos que se prive del placer que podrá tener en volver cuanto antes a ésta su patria, en donde su presencia nos sería muy grata a todos los patriotas federales.

Los adjuntos' cuadernos impresos darán a Vd. una idea de los sucesos' de este país en 1838.

Que Dios conceda a Vd. la mejor salud y ventura, es el voto constante de su muy atento servidor y compatriota.

Juan Manuel de Rosas

Grand Bourg, 7 leguas de París, 10 de Julio de 1839.

Hermoso. Sr. Capitán D. Juan Manuel de Rosas.

Respetable General y señor:

Es con una verdadera satisfacción que he recibido su apreciable del 24 de enero del corriente año; ella me hace más honor de lo que mis servicios merecen; de todos modos, la aprobación de éstos por los hombres de bien, es la recompensa más satisfactoria que uno puede recibir.

Los impresos que Vd. ha tenido la bondad de re-

mitirme, me han puesto al corirrente de las causas que han dado margen a nuestra desaveniencia con el gobierno francés; confieso a Vd., apreciable general, *que es menester no tener el menor sentimiento de justicia, para mirar con indiferencia un tal violento abuso del poder*; por otra parte, la conducta de los agentes de este gobierno tanto en este país como en la Banda Oriental, no puede calificarse sino dándole el nombre de verdaderos revolucionarios; ella no pertenece a un gobierno fuerte y civilizado; pero es que ni en la Cámara de los Pares ni en la de Representantes no ha habido un sólo individuo que haya exigido del ministerio la correspondencia que ha mediado con nuestro gobierno, para proceder de un modo tan violento como injusto: esta conducta puede atribuirse a un orgullo nacional, cuando puede ejercerse impunemente contra un Estado débil o a la falta de experiencia en el gobierno representativo y a la ligereza proverbial de esta nación; *pero lo que no puedo concebir es el que haya americanos que por un indigno espíritu de partido se unan al extranjero para humillar su patria y reducirla a una condición peor que la que sufríamos en tiempo de la dominación española; una tal felonía ni el sepulcro la puede hacer desaparecer.*

Me dice en su apreciable, que mis servicios pueden ser de utilidad a nuestra patria en Europa; yo estoy pronto a rendírselos con la mayor satis-

San Martín sentencia que “una tal felonía ni el
pedrero la puede hacer desaparecer”; para la his-
toria oficial que se enseña a macha martillo, es
una verdadera gloria haberse aliado al extranjero
contra la Patria.

Se comprende ahora la razón de esa postra-
ción moral y material que padece nuestra Argenti-
na de hoy, a pesar de sus inagotables riquezas na-
turales y de ser beneficiaria de dos guerras mun-
diales.

Hoy se ha levantado sobre un pedestal a la
traición a la Patria y se la propone como un ejem-
plo digno de ser imitado.

¡Viva la Federación!

Buenos Aires, Julio 17 de 1839.

Al Sr. D. Juan Manuel de la Libertad, 24 de la Independencia y
10 de la Confederación Argentina.

Art. 1.º Queda nombrado ministro plenipoten-
ciario de la Confederación Argentina cerca del
Gobierno de la República del Perú, el bri-
gadier general don José de San Martín, con la
facultad que determine el presupuesto del pre-
sente año, aprobado por la Honorable Junta de
Gobernantes.

Art. 2.º Expídanse las credenciales correspon-
dientes, comuníquese, publíquese e insértese en el
Boletín Oficial.— Rosas.— Felipe Arana.

Grand Bourg, a 7 leguas de París, 30 de Octubre de 1839.

Ai Excmo. Sr. Ministro de R. E. de la Confederación Argentina:

Por la honorable nota de 18 de Julio del presente año, se sirve V. E. comunicarme el decreto del Excmo. Sr. Capitán General de la provincia de Buenos Aires, encargado de las relaciones exteriores de la Confederación Argentina, de mi nombramiento como ministro plenipotenciario cerca del gobierno de la República del Perú; esta prueba de alta confianza con que me honra S. E., ha excitado mi más vivo reconocimiento, y no correspondería a ella si no manifestase a V. E. las razones que me impiden aceptar tan honrosa misión.

Si sólo mirase a mi interés general, nada podría lisonjearme tanto como el honroso cargo a que se me destina: un clima que, no dudo, es el que más puede convenir al estado de mi salud; la satisfacción de volver a ver un país de cuyos habitantes he recibido pruebas inequívocas de desinteresado afecto; mi presencia en él, pudiendo facilitar en mucha parte el cobro de los crecidos atrasos que se me adeudan por la pensión que me señaló el Congreso del Perú y que sólo las conmociones políticas y casi no interrumpidas de aquel país no han permitido realizar. He aquí, Señor Ministro, las ventajas efectivas que me resultarían aceptan-

do la misión con que se me honra; pero faltaría a mi deber sino manifestase igualmente que, enroldado en la carrera militar desde la edad de doce años, ni mi educación ni mi instrucción las creo propias para desempeñar con acierto un encargo de cuyo buen éxito puede depender la paz de nuestro suelo. Si una buena voluntad, un vivo deseo del acierto y una lealtad, la más pura, fuesen sólo necesarias para el desempeño de tan honrosa misión, he aquí todo lo que podría ofrecer para servir a la República; pero S. E. el señor gobernador conocerá, como yo, que estos buenos deseos no son suficientes. Hay más, y éste es el punto principal en que, con sentimiento, fundo mi renuncia. S. E., al conferirme tan alta misión, tal vez ignoraba o no tuvo presente que, después de mi regreso de Lima, el primer Congreso del Perú me nombró generalísimo de sus ejércitos, señalándome al mismo tiempo una pensión vitalicia de 9.000 pesos anuales: esta circunstancia no puede menos de resentir mi delicadeza al pensar que tendría que representar los intereses de nuestra República ante un Estado ante el que soy deudor de favores tan generosos y que no todos me supondrían con la moralidad necesaria a desempeñarla con lealtad y honor. Hay que añadir, que no hubo un solo empleo en todo el territorio del Perú, que no fuese quitado a los españoles o poco afectos, y reemplazados por hijos del país; y esta circunstancia debe

haberme hecho una masa de hombres reconocidos que, a pesar de mi conocida oposición a todo mando, no ha habido crisis en aquel Estado sin que muchos hombres influyentes de todos los partidos me hubiesen escrito exigiendo mi consentimiento para ponerme a la cabeza de aquella República. Con estos antecedentes, ¿cuál y qué crítica no debería ser mi posición en Lima ¿Cuántos no tratarían de hacerme un instrumento ajeno a mi misión, y en oposición de mis principios? En vano yo opondría a este proceder una conducta firme e irreprochable; me sucedería lo que a mi llegada a Mendoza en el año 23, que los enemigos de la administración de Buenos Aires, en aquella época, me presentaban como el principal agente de la oposición, a pesar de la distancia que me separaba de la capital y de la conducta, la más imparcial. He aquí, Señor Ministro, las fundadas razones en que, por primera vez y con sentimiento mío, me veo obligado a no prestar mis servicios a la República y que espero se servirá V. E. elevarlas al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, protestándole al mismo tiempo, mi más vivo y sincero reconocimiento a la alta confianza que me ha dispensado.

Dios guarde a V. E. muchos años.

José de San Martín

... ¡Viva la Federación!

El Ministro de R. E. del gobierno de Buenos Aires, encargado de las que corresponden a la Confederación Argentina.

Buenos Aires, enero 16 de 1840.

Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia y 11 de la Confederación Argentina.

Al Brigadier General de la Confederación Argentina, don José de San Martín:

El infrascripto ha elevado al Excmo. Sr. Gobernador y Capitán de la Provincia, la apreciable nota de V. E. de fecha 30 de Octubre último, en que manifestando el vivo reconocimiento que ha excitado en V. S. la prueba de alta confianza con que lo ha honrado S. E. nombrándolo Ministro plenipotenciario de la República cerca del gobierno del Perú, y las consideraciones de ventajas personales que le resultarían de entrar al desempeño de aquella misión, encuentra otras que le impiden aceptarla, significando que si una buena voluntad y un vivo deseo de acierto y lealtad, la más pura, fuesen necesarias para aquel desempeño, sería cuanto podía ofrecer V. S. en servicio de esta República.

S. E. el Señor Gobernador, por cuya orden consta el infrascripto, ha valorado debidamente los fundamentos de la renuncia de V. S. causados por circunstancias especiales que tan honorablemente formaron en el Perú, los distinguidos y relevantes

servicios que V. S. prestó a la libertad e Independencia de aquella República, y con grave pesar se ve en el deber de admitir la renuncia que V. S. hace del alto encargo que encomendó S. E. a su elevado saber y acreditado patriotismo, teniendo en vista los importantísimos bienes que de tan acertada elección, resultaban a ambas Repúblicas y a las demás del Continente Americano.

Últimamente ha ordenado S. E. al infrascripto, manifieste a V. S. que al paso que siente intensamente no se hayan conseguido los vitales objetos que se propuso en el nombramiento de V. S. para su ministro plenipotenciario en la República del Perú. se ha complacido en observar y acepta con la más grata complacencia la buena voluntad, el vivo deseo de acierto y lealtad más pura con que V. S. se ofrece en servicio de la Confederación Argentina; que con orgullo lo cuenta entre sus hijos predilectos.

Dios guarde a V. S.

Felipe Arana

Grand Bourg, 30 de Junio de 1845, 7 leguas de París.

Excmo. Sr. Capitán General D. Juan Manuel de Rosas.

Mi apreciable General y señor:

De regreso de un viaje que acabo de hacer al

mediodía de Francia, adonde fui a restablecer mi atrasada salud, me ha sido remitido por mi antiguo amigo el Sr. Sarratea, el último mensaje que ha pasado Vd a la Legislatura de la Provincia, en fines del año pasado; en él he visto el honroso recuerdo que hace Vd. de los cortos servicios que la muerte me proporcionó rendir a nuestra Patria; como Vd. debe suponer, esta manifestación del primer jefe de la República me ha sido altamente lisonjera. Reciba Vd., mi apreciable general, mis más sinceras gracias por las bondades con que Vd. honra mi memoria.

Que goce Vd. de salud cumplida, y que por fin de sus trabajos tenga la satisfacción de ver a nuestra Patria próspera y feliz, son los votos muy sinceros que hace en favor de Vd. este más atento y afecto servidor y compatriota.

José de San Martín

Buenos Aires, noviembre 16 de 1845.

Sr. Brigadier General D. José de San Martín.

Mi querido General:

La muy apreciable carta de Vd., fecha 30 de junio, me trae noticias de Vd. y me expresa un voto de gracias.

Los honrosos recuerdos que he hecho de Vd. en el mensaje de 1844 a la Honorable Legislatura de

la Provincia, son debidos a su alto mérito y esclarecidos servicios. La gratitud de la Confederación Argentina y de la América, nunca puede olvidar a Vd.: lo seguirá a su retiro y siempre honrará su memoria.

Me es muy sensible que la salud de Vd. esté quebrantada, y tengo el más vivo deseo de que se restablezca y conserve.

Los sinceros votos que Vd. hace en mi favor, obligan toda mi gratitud.

Quedo de Vd., general, como siempre, muy atento servidor y amigo.

Juan Manuel de Rosas

San Martín tenía ya definitivamente quebrantada su salud e iba camino de quedar ciego; pero su preocupación por la suerte de la Patria se mantenía intacta y todavía pudo servirla con eficacia decisiva, en el conflicto con Francia e Inglaterra.

Encontrándose en Nápoles, adonde se había trasladado en procura de un clima benigno, escribe al cónsul argentino en Londres, señor Dickson, la carta que hemos citado y que gravitó en la solución honrosa para nuestra Patria, del atropello anglo-francés. Las razones de San Martín terminaron por ser escuchadas; y así es como triunfó la firmeza argentina en el Convenio Arana-Southern, firmado el 24 de noviembre de 1849; y en la Con-

vención Arana-Le Predour, del 31 de Agosto de 1850.

He aquí las razones del patriotismo insobornable y de una lúcida apreciación de la situación, que avaladas por la resistencia heroica de la Argentina de Rosas, se impusieron al sentido práctico de los Ingleses y franceses:

“...Bien sabido es la firmeza de carácter del Jefe que preside la República Argentina: nadie ignora el ascendiente muy marcado que posee, sobre todo, en la vasta campaña de Buenos Aires y resto de las demás provincias; y aunque no dudo que en la capital tenga un número de enemigos personales, estoy bien seguro que sea por la prevención heredada de los españoles contra el extranjero, ello es que la totalidad se le unirán y tomarán una parte activa en la actual contienda; por otra parte (como la experiencia ya lo tiene demostrado), que el bloqueo que se ha declarado, no tiene en las nuevas Repúblicas de América (sobre todo en la Argentina) la misma influencia que lo sería en Europa; él sólo afectará a un corto número de propietarios, pero a la masa del pueblo que no conoce las necesidades de esos países, le será bien indiferente su continuación. Si las dos potencias en cuestión quieren llevar más adelante las hostilidades, es decir, declarar la guerra, yo no dudo en momento que podrían apoderarse de Buenos Aires, con más o menos pérdidas de hombres y gastos, pero estoy convencido que no podrán sostener-

se por mucho tiempo en posesión de ella; los ganados, primer alimento... pueden ser: retirados en muy pocos días a distancias de muchas leguas; lo mismo que los caballos y demás medios de transporte; los pozos de las estancias inutilizados, en fin, formando un verdadero desierto de 200 leguas de llanuras sin agua ni leña, imposible de atravesar por una fuerza europea la que correría tanto más peligros a proporción que ésta sea más numerosa si trata de internarse. Sostener una guerra en América con tropas europeas, no sólo es muy costoso, sino más que dudoso su buen éxito tratar de hacerla con los hijos del país; mucho dificulto y aún creo imposible encuentre quien quiera enrolarse con el extranjero. En conclusión. con 8.000 hombres de caballería del país y 25 o 30 piezas de artillería, fuerzas que con mucha facilidad puede mantener el General Rosas, son fuerzas suficientes para tener en un cerrado bloqueo terrestre a Buenos Aires, sino impedir que un ejército europeo de 20.000 hombres salga a 30 leguas de la capital, sin exponerse a una completa ruina por falta de todo recurso; tal es mi opinión y la experiencia lo demostrará, a menos (como es de esperar) que el nuevo ministerio inglés no cambie la política seguida por el precedente”.

Esta carta fue publicada por el *Morning Chronicle* de Londres. Cuatro años después San Martín confirma su autenticidad y expone los mismos

argumentos al Ministro de Justicia de Francia,
M. Bineau.

Nápoles, 11 de Enero de 1846.

Excmo. Sr. Capitán General. Presidente de la Re-
pública Argentina, D. Juan Manuel de Rosas.

Mi apreciable General y Amigo:

En principios de noviembre pasado, me dirigí a Italia con el objeto de experimentar si con su benigno clima recuperaba mi arruinada salud; bien poca es hasta el presente la mejoría que he sentido, lo que me es tanto más sensible, cuanto en las circunstancias en que se halla nuestra Patria, me hubiera sido muy lisonjero poder nuevamente ofrecerle mis servicios (como lo hice a Vd. en el primer bloqueo por la Francia), servicios que aunque conozco serían inútiles, sin embargo demostrarían que en la injustísima agresión y abuso de la fuerza de la Inglaterra y Francia contra nuestro país, éste tenía aún un viejo defensor de su honra e independencia; ya que el estado de mi salud me priva de esta satisfacción, por lo menos me complazco en manifestar a Vd. estos sentimientos, así como mi confianza no dudosa del triunfo de la justicia que nos asiste.

Acepte Vd., mi apreciable general, los votos que hago porque termine Vd. la presente contienda con

honor y felicidad, con cuyos sentimientos se repite de Vd. su afectísimo servidor y compatriota.

José de San Martín

Al enterarse del *Combate de Obligado* —20 de Noviembre de 1845—, gloriosa derrota de las Armas de la Patria frente a un adversario muy superior en fuerza, San Martín escribe a Rosas:

“Esta contienda en mi opinión, es de tanta trascendencia como la de nuestra emancipación de la España. Convencido de esta verdad, crea Vd., mi buen amigo, me ha sido tan sensible que el estado precario de mi salud me prive en estas circunstancias de ofrecer a mi Patria mis servicios, para demostrar a mis compatriotas que ella tiene aún un viejo servidor cuando se trata de resistir a la agresión más injusta de que haya habido ejemplo...” (carta fechada el 10 de Mayo de 1846).

Es el Libertador quien ve y estima que la agresión imperialista que enfrenta Rosas, “tiene tanta trascendencia como la de nuestra emancipación de la España”. Quiere decir que el juicio de San Martín, el más autorizado de todos los argentinos de antes y después, *reconoce en la Defensa del honor de la Patria que sostiene tan gallardamente Rosas, la continuidad de su propia obra histórica.*

Se comprende la gratitud del *Restaurador de las Leyes* ante el reconocimiento sincero, desinteresado y valiosísimo del fundador de la soberanía na-

cional. De ahí las expresiones cálidas, entusiastas y agradecidas al primer servidor de la Patria que leemos en la siguiente carta:

La Encarnación en Palermo de San Benito, mayo
20 (mes de América) de 1847.

Sr. General D. José de San Martín.

Mi querido y respetable General:

Tanto más placer he tenido al leer la muy apreciable carta con que Vd. me favorece, datada en Nápoles el 11 de enero último, cuando ella trae a nuestra Patria un recuerdo y un voto digno del heroico defensor de la Independencia.

General: no hay un verdadero argentino, un americano, que al oír el nombre ilustre de Vd., y saber lo que Vd. hace todavía por su Patria y por la causa americana, no sienta redoblar su ardor y su confianza. La influencia moral de los votos patrióticos americanos de Vd., en las presentes circunstancias, como en el anterior bloqueo francés, importa un distinguido servicio a la independencia de nuestra Patria y del continente americano, a la que Vd. consagró con tan glorioso honor, sus florecientes días.

Me es profundamente sensible el continuado quebranto de la importante salud de Vd. Deseo se restablezca y conserve; y que le sea más favorable que hasta aquí el templado clima de la Italia.

Así enfermo, después de tantas fatigas. Vd. expresa la grande y dominante idea de toda su vida: la independenciam de América es irrevocable, dijo Vd. después de haber libertado a su Patria, Chile y al Perú. Esto es digno de Vd.

Acepto con gratitud y alto aprecio sus benévolos votos por el buen éxito y honor de la actual contienda, y deseo a Vd. la mejor salud y felicidad.

Soy respetuosamente de Vd. atento compatriota y amigo.

Juan Manuel de Rosas

Boulogne Sur Mer, 2 de Noviembre de 1848.

Excmo. Sr. Capitán General D. Juan Manuel de Rosas.

Mi respetable General y Amigo:

A pesar de la distancia que me separa de nuestra Patria, Vd. me hará la justicia de creer que sus triunfos son un gran consuelo a mi achacosa vejez.

Así es que he tenido una verdadera satisfacción al saber el levantamiento del injusto bloqueo con que nos hostilizaban las dos primeras naciones de Europa; esta satisfacción es tanto más completa cuanto el honor del país no ha tenido nada que sufrir, y por el contrario *presenta a todos los nuevos Estados Americanos un modelo que seguir y más cuando éste está apoyado en la justicia. No vaya Vd. a creer por lo que dejo expuesto, el que jamás*

he dudado que nuestra Patria tuviese que avergonzarse de ninguna concesión humillante presidiendo Vd. sus destinos; por el contrario, más bien he creído no tirase Vd. demasiado de la cuerda de las negociaciones seguidas cuando se trataba del honor nacional. Esta opinión demostrará a Vd. mi apreciable general, que al escribirle, lo hago con la franqueza de mi carácter y la que merece el que yo he formado del de Vd. Por tales acontecimientos reciba Vd. y nuestra Patria mis más sinceros enhorabuenas.

Para evitar el que mi familia volviese a presenciar las trágicas escenas que desde la revolución de febrero se han sucedido en París, resolví transportarla a este punto, y esperar en él, no el término de una revolución cuyas consecuencias y duración no hay precisión humana capaz de calcular sus resultados, no sólo en Francia, sino en el resto de Europa; en su consecuencia, mi resolución es el de vér si el gobierno que va a establecerse según la nueva constitución de este país ofrece algunas garantías de orden para regresar a mi retiro campestre, y en el caso contrario, es decir, el de una guerra civil (que es lo más probable), pasar a Inglaterra, y desde este punto tomar un partido definitivo.

En cuanto a la situación de este viejo Continente, es menester no hacerse la menor ilusión; la verdadera contienda que divide su población es pu-

ramente social; en una palabra, la del que nada tiene, tratar de despojar al que posee; calcúe lo que arroja de sí un tal principio, infiltrado en la gran masa del bajo pueblo, por las predicaciones diarias de los clubs y la lectura de miles de panfletos; si a estas ideas se agrega la miseria espantosa de millones de proletarios, agravada en el día con la paralización de la industria, el retiro de los capitales en vista de un porvenir incierto, la probabilidad de una guerra civil por el choque de las ideas y partidos, y, en conclusión, la de una bancarrota nacional visto el déficit de cerca de 400 millones en este año, y otros tantos en el entrante: éste es el verdadero estado de la Francia y casi del resto de la Europa, con la excepción de Inglaterra, Rusia y Suecia, que hasta el día siguen manteniendo su orden interno.

Un millar de agradecimientos, mi apreciable general, por la honrosa memoria que hace Vd. de este viejo patriota en su mensaje último a la Legislatura de la provincia; mi filosofía no llega al grado de ser indiferente a la aprobación de mi conducta por los hombres de bien.

Esta es la última carta que será escrita de mi mano; atacado después de tres años de cataratas, en el día apenas puedo ver lo que escribo, y lo hago con indecible trabajo; me resta la esperanza de recuperar mi vista en el próximo verano en que pienso hacerme hacer la operación a los ojos. Si

los resultados no corresponden a mis esperanzas, aún me resta el cuerpo de reserva, la resignación y los cuidados y esmeros de mi familia.

Que goce Vd. la mejor salud, que el acierto presida en todo lo que emprenda, son los votos de este su apasionado amigo y compatriota.

José de San Martín

Buenos Aires, marzo de 1849.

Excmo. Sr. D. José de San Martín.

Mi querido general y amigo:

Tengo sumo placer en contestar su estimada carta fecha 2 de noviembre último. Aprecio intensamente las benévolas expresiones en cuanto a mi conducta administrativa sobre el país en la intervención anglo-francesa, en los asuntos de esta República. La noble franqueza con que Vd. me emite sus opiniones da un gran realce a la justicia que Vd. hace a mis sentimientos y procederes públicos.

Nada he tenido más a pecho en este grave y delicado asunto de la intervención, que salvar el honor y la dignidad de las Repúblicas del Plata y cuanto más fuertes eran los enemigos que se presentaban a combatirlos, mayor ha sido mi decisión y constancia para preservar ilesos aquellos queridos ídolos de todo americano. *Vd. nos ha dejado el ejemplo de lo que vale esa decisión y no he hecho más que imitarlo.*

Todos mis esfuerzos siempre serán dirigidos a sellar las diferencias con los poderes interventores de un modo tal, que nuestra honra y la independencia de estos países, como de la América toda, queden enteramente salvos e incólumes.

Agradezco sobremanera las apreciables felicitaciones que me dirige por *el levantamiento del bloqueo de estos puertos por la fuerza de los poderes interventores. Este hecho, que ha tenido lugar por la presencia sola de nuestra decidida constancia y por la abnegación con que todos nos hemos consagrado en la defensa del país tan injustamente agraviado, será perpetuamente glorioso. Ha tenido lugar sin que por nuestra parte hayamos cedido un palmo de terreno.* Acepto complacido, pues, sus felicitaciones, y al retornárselas con encarecimiento, me es satisfactorio persuadirme que Vd. se regocijará de un resultado tan altamente honorífico para la República.

Siento que los últimos acontecimientos de que ha sido teatro la Francia hayan turbado su sosiego doméstico y obligándolo a dejar su residencia de París por otra más lejana, removiendo allí su apreciable familia, a esperar su desenlace. Es verdad que éste no se presenta muy claro: tal es la magnitud de ellos y tales las pasiones e intereses encontrados que compromete. Difícil es lo que pueda alcanzar la previsión más reflexiva. En una revolución en que, como Vd. dice muy bien, la con-

tienda que se debate es sólo del que nada tiene contra el que posee bienes de fortuna, donde los clubs, las logias y todo lo que ellas saben crear de pernicioso y malo, tienen todo predominio, no es posible atinar qué resultados traigan, y si la parte sensata y juiciosa triunfará al fin de sus rapaces enemigos y cimentará el orden en medio de tanto elemento de desorden.

Quedo instruido de su determinación de pasar a Inglaterra, si se enciende una guerra civil (muy probable) en Francia, para desde ese punto tomar un partido definitivo, y deseo vivamente que ella le proporcione todo bien, seguridad y tranquilidad personal.

Soy muy sensible a los agradecimientos que Vd. me dirige en su carta por la memoria que he hecho de Vd. en el último mensaje à la legislatura de la Provincia; ¿cómo quiere Vd. que no lo hiciera, cuando aún viven entre nosotros sus hechos heroicos, y cuando Vd. no ha cesado de engrandecerlos con sus virtudes cívicas? Este acto de justicia ningún patriota puede negarlo (y mengua fuera hacerlo) al ínclito vencedor de *Chacabuco* y *Maipú*. Buenos Aires y su Legislatura misma me harían responsable de tan perjudicial olvido, si lo hubiera tenido. En esta honrosa memoria, sólo he llenado un deber que nada tiene Vd. que agradecerme.

Mucha pena siento al saber que la apreciable car-

ta que contesto será la última que Vd. me escribirá, por causa de su desgraciado estado de la vista; ¡ojalá que sus esperanzas de recuperación por medio de la operación que se propone, tenga por feliz resultado su entero restablecimiento! Pervientemente ruego al Todopoderoso que así sea y que recompense sus virtudes con este don especial. Al menos, mi apreciable general, es consolante para mí saber que, en caso desgraciado, no le faltará resignación. Ella y los cuidados de su digna familia harán más soportables los desagradados de una posición mucho más penosa para cualquier otro que no tenga la fortaleza de espíritu de Vd.

Deseándole, pues, un pronto y seguro restablecimiento y todas las felicidades posibles, tengo el mayor gusto, suscribiéndome como siempre, su apasionado amigo y compatriota.

Juan Manuel de Rosas

Bien podía decir Rosas que su decisión y constancia, su esfuerzo y abnegación en defensa de la *Soberanía Nacional*, no hacía más que seguir el ejemplo del Libertador, General San Martín.

Boulogne Sur Mer. 29 de Noviembre de 1848.
Excmo. Sr. Capitán General D. Juan Manuel de Rosas.

Mi respetable General y Amigo:

En principios de este mes tuve la satisfacción

de escribir a Vd. felicitándolo por el levantamiento del injusto bloqueo con que hostilizaban a nuestra Patria la Inglaterra y la Francia. Ahora lo verifico con otro motivo puramente personal. En mediados del presente mes me comunicaron desde París, mi amigo el Sr. don Manuel de Sarratea y mi hijo político don Mariano Balcarce, el nombramiento que ha tenido Vd, la bondad de hacer a este último como oficial de la Legación Argentina en Francia, y que estoy seguro desempeñará con honor. Esta nueva y no' prevista prueba de amistad me demuestra cada día más, el empeño de Vd. de contribuir a hacer más soportable los males de este viejo patriota. Gracias, un millón de gracias, mi apreciable general, por todos sus favores; ahora sólo me resta suplicarle que, en el estado de mi salud quebrantada y privado de la vista, si las circunstancias me obligasen a separarme de este país, visto su estado precario, como igualmente el resto de Europa, permita Vd. el que dicho mi hijo me acompañe, pues me sería imposible hacerlo sin su auxilio.

Que goce Vd. de salud completa, como igualmente el resto de su familia, que el acierto presida a todo cuanto emprenda y que sea Vd. tan feliz como son los votos de este su reconocido amigo y compatriota.

José de San Martín

Buenos Aires, Marzo de 1849.

Al Excmo. Sr. General D. José de San Martín.

Mi respetable General y Amigo:

He tenido el gusto de recibir su apreciable carta fecha 29 de noviembre último. Nada me es más placentero que recibir un testimonio de aprecio por mis actos públicos, como los que Vd. se digna dirigirme en ella, refiriéndose a su muy estimable del 2 del mismo que por separado contesto. Agradecido a sus altas felicitaciones, sólo quiero detenerme a ocuparlo aquí del asunto particular que lo motiva.

En el nombramiento que el gobierno ha hecho en su hijo político para oficial de la Legación Argentina en París, sólo ha sido guiado del último deseo de manifestarle a Vd. el vivo aprecio que hace de sus inmarcesibles servicios a la Patria, y los honorables antecedentes de su digno hijo. Si este acto de justicia ha sido acogido por Vd. con tanto agradecimiento, para mí no ha sido menor la satisfacción el haber podido demostrarle el distinguido aprecio que de Vd. hago, así como de su digna familia. Pero es bien entendido que en la distinción hecha a don Mariano Balcarce, asegurándole un puesto en la Legación Argentina en París, no puede comprenderse la idea de separarle un apoyo, ni quitarle el auxilio de su persona, que tanto lo requiere su interesante salud. Puede Vd.

estar seguro que si llegase el caso de tener Vd. que separarse de ese país, don Mariano Balcarce lo acompañará, y desde ahora lo autorizo para que así lo haga, bastando para ello que Vd. muestre esta carta al Sr. don Manuel de Sarratea, ministro plenipotenciario en París.

Dejándose así llenados sus deseos, sólo me resta expresarle mis vivos deseos por el completo restablecimiento de su importante salud y que se persuada que soy y seré siempre su afectísimo amigo y compatriota.

Juan Manuel de Rosas

Boulogne, 6 de Mayo de 1850.

Excmo. Gobernador y Capitán General D. Juan Manuel de Rosas.

Mi respetado General y Amigo:

No es mi ánimo quitar a Vd. con una larga carta, el precioso tiempo que emplea en beneficio de nuestra Patria.

El objeto de ésta es tributar a Vd. mis más sinceros agradecimientos al ver la constancia con que se empeña en honrar la memoria de este viejo amigo, como lo acaba de verificar en su importante mensaje de 27 de diciembre pasado; *mensaje que por segunda vez me he hecho leer, y que como argentino me llena de un verdadero orgullo, al ver la prosperidad, paz interior, el orden y el honor*

restablecidos en nuestra querida patria; y todos estos progresos efectuados en medio de circunstancias tan difíciles, en que pocos Estados se habrán hallado.

Por tantos bienes realizados, yo felicito a Vd. muy sinceramente, como igualmente a toda la Confederación Argentina.

Que goce Vd. de salud completa, y que al terminar su vida pública sea colmado del justo reconocimiento de todo argentino, son los votos que hace y hará siempre en favor de Vd. su apasionado amigo y compatriota.

José de San Martín

He aquí el testimonio póstumo del héroe nacional, fundador de la Soberanía argentina, acerca de la política de Rosas. Los sinceros votos "por un justo reconocimiento de todo argentino", se han visto frustrados hasta el día de hoy. Los herederos ideológicos —masones, liberales y marxistas— de los que se empeñaron en impedir la Gran Argentina de Rosas, han impuesto oficialmente una historia falsa y han infamado la memoria del ilustre Restaurador de las Leyes.

D. Julio Irazusta, el historiador que mejor conoce la época de Rosas, ha confirmado la situación del país a que se refiere el Mensaje a la Legislatura del 27 de Diciembre de 1849, tan celebrado por San Martín en su última carta al Dictador:

“...debemos recordar cuál era la situación del país antes del 1º de Mayo de 1851... era óptima, con perspectivas mejores aún. Su comercio exterior, desligado de las trabas que le impusiera el bloqueo levantado en 1847, había cobrado gran vuelo... las finanzas públicas eran excelentes... la armonía interprovincial y en cada uno de los Estados particulares era casi perfecta. Los emigrados regresaban en masa, entre ellos algunos de los más eminentes, como Godoy Cruz, Ferré, Zañabaz, etc. El ejército era de los mejores y más disciplinados de América, con un jefe como Urquiza, caudillo militar de los más extraordinarios que ha tenido el Continente... y un aliado como Oribe que había dado su medida en la Campaña de 1841 contra Lavalle. Y los medios de movilidad que le daban las invernadas de Rosas, que tenía en ellas cien mil caballos. La situación diplomática era inmejorable. El tratado Southern-Arana, brillante triunfo contra las pretensiones europeas, había provocado otro similar, el Arana-Lepredour..., La Argentina era una Nación preponderante en el Continente. Y se comportaba como correspondía a su rango. No faltaba a ninguna cita de honor con sus hermanos. Se solidarizaba con Ecuador, con Perú contra los insultos de Palmerston a los deudores morosos, con Venezuela y Centro América contra las ambiciones territoriales inglesas en el Caribe” (*Urquiza y el Pronunciamiento*).

Esta síntesis precisa y objetiva de un momento culminante de la Historia Patria, realizada en base a una documentación exhaustiva, coincide plenamente con la visión de la Gran Argentina soñada por el Libertador, suprema confirmación de su hazaña y alegría de los últimos días de su preciosa vida mortal.

El pronunciamiento de Urquiza el 1º de Mayo de 1851, obra de la Masonería internacional y de la diplomacia brasileña, interrumpió la marcha de la Gran Argentina de San Martín y Rosas.

Desde Caseros, seducidos por una falsa perspectiva histórica de progreso material sin grandeza política, *somos objeto de la grandeza política de otros*. Nos constituimos en 1853 hasta el día de hoy, para ser granero y frigorífico de las grandes potencias protagonistas de la Historia Universal.

La incipiente industrialización emprendida en los últimos 25 años, no basta para nuestra liberación económica y para superar el estado de crisis permanente que soporta la Patria. Lo primero y principal es un cambio de mentalidad para una segunda *Restauración de las Leyes*; esto es, para un retorno a los principios católicos, hispánicos y jerárquicos que nos dieron el ser e hicieron posible la Gran Argentina. Hace falta, pues, una política de la real y verdadera Grandeza que no se mide en los valores materiales, aunque necesite de ellos.

Se trata de que Dios quiera suscitar un varón

capaz de esa política de la Verdad, es decir, del servicio, de la Jerarquía y de la Caridad. Entonces se cumplirán los votos de San Martín y será la hora del "justo reconocimiento de todo argentino", por la obra de Juan Manuel.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1850.

Sr. General D. José de San Martín.

Mi querido amigo y respetado General:

Aunque mis ocupaciones son de un tamaño tal que están en suma desproporción con el tiempo que puedo darles, no obstante, por largas que fuesen las cartas de Vd., cuanto más la del 6 de Mayo próximo pasado, me daría siempre descanso y estímulo para rehacer mis fuerzas en esta lucha de negocios siempre crecientes.

Si en el último mensaje, como en otras anteriores, he hecho el debido homenaje a la memoria de Vd., ha sido, entre otras consideraciones, *porque me ha cabido la suerte de consolidar la independencia que Vd. conquistó, y he podido apreciar sus afanes por los míos.*

Puesto que una multitud de objetos colocados en un cuadro, pueden ser sólo abarcados desde la distancia, ya se habrá apercibido con más calma que yo, del torrente de dificultades que debo atravesar para poner la Patria en salvo y colocarla en el camino limpio que debe seguir.

Mi último mensaje puede haber parecido minucioso, pero a mi ver, el edificio social se ha desplomado en Europa porque sus hombres de Estado, elevados siempre en las altas regiones de la Política, no descienden a cuidar tantos pequeños elementos que, abandonados en la oscuridad, carcomen la base del poder más sólido. Vd. sabe cuánta influencia ejercen las más pequeñas causas en las grandes empresas.

No era, pues, de extrañar, ni justo, que recordando los méritos que han contraído los gobernadores de las provincias y otros muchos individuos subalternos nombrados en el mensaje, el nombre ilustre de Vd. no figurase en primer línea, *cuando su voto imponente acerca del resultado de la intervención ha sido pesado en los consejos de los injustos interventores.*

Sólo me resta devolver a Vd., a nombre de la Confederación Argentina y mía, las felicitaciones que nos dirige,, deseando que el viejo soldado de la Independencia pueda vivir largos años en salud, para que veamos nuestra querida Patria independiente, tranquila, libre y feliz.

Estos son igualmente los deseos constantes de este su sincero amigo y compatriota.

Juan Manuel de Rosas

El voto imponente de San Martín pesará siempre y con carácter decisivo, en la solución política

que deba procurarse toda vez que esté en peligro la existencia de la soberanía, integridad y honor de la República.

La correspondencia de San Martín y, en particular, la que mantuvo con Rosas, ilumina la línea histórica de la grandeza nacional. Retomar su trayectoria es la primera exigencia de la política al servicio de la Patria en Cristo.

EPÍLOGO

JUSTIFICACIÓN DE LA DICTADURA DE ROSAS Y DE UNA NUEVA RESTAURACIÓN DE LAS LEYES

Hemos demostrado que el Poder es una *jerarquía natural* creada por Dios para unificar a la multitud y ordenar las operaciones al Bien Común.

La jerarquía es la estructura del orden, sea físico, moral o intelectual, esto es, el modo de ser uno o de operar en unidad de lo múltiple. De ahí que el orden sea lo mejor que tienen los seres creados y la jerarquía sea "la escala de todos los nobles d'ignios" (Shakespeare).

La unidad de orden que comporta la política, es jerárquica y sólo puede constituirse realmente desde arriba hacia abajo, desde lo superior hacia lo inferior, desde el que manda hacia el que obedece. El acto tiene prioridad sobre la potencia; y ésta es la razón por la cual sólo el que *es capaz de*

ejercer el Poder puede ser sujeto o titular del mismo.

El populismo, en cualquiera de sus versiones, atenta contra la naturaleza del orden; no sólo es erróneo sino funesto en sus consecuencias prácticas, porque divide, desquicia y subvierte. La *soberanía popular* es un contrasentido manifiesto, porque, según hemos probado, el pueblo no puede gobernarse a sí mismo.

Desde la Revolución de Mayo arrastramos un pesado lastre populista que ha perturbado gravemente el ejercicio real de la *soberanía política*, por la tendencia a confundirla con la *soberanía popular*. La anarquía creciente de los primeros veinte años de existencia nacional, exigió la Dictadura de Rosas para restaurar el orden, salvar la integridad de nuestro ser y defender la soberanía política.

El populismo suarista, jacobino o marxista no puede hacer otra cosa que dividir, subvertir y confundirlo todo. La democracia fundada en la soberanía popular, es la gran vía del Comunismo. Por esto es que Marx y Engels en el *Manifiesto Comunista*, anticipan que "el primer paso de la revolución obrera es la constitución del proletariado en clase dominante, la conquista de la democracia".

Por otra parte, la democracia populista, sea la que fuere su filiación ideológica, facilita la estrategia de Lenin para la guerra revolucionaria: "Que todas las clases hostiles estén suficientemente sumidas en confusión, suficientemente reñidas unas

con otras, suficientemente debilitadas..." (*Socialismo de Izquierda*).

El populismo niega el fundamento jerárquico de la soberanía política y mediatiza el Poder real a un soberano imaginario, aparente e inválido por sí mismo; el pueblo en conjunto, la multitud toda.

La anarquía creciente, la subversión total de las jerarquías naturales, la miserabilización moral y material de la población, la ausencia manifiesta de autoridad civil, en una palabra, *el caos que padece la Nación, no es casual sino estrictamente causal y dirigido.*

A parte de los agitadores comunistas venidos del exterior, la inteligencia rectora, o mejor, *el Estado Mayor para la conducción de la guerra revolucionaria, tiene su sede en la Universidad Reformista; y la movilización populista se realiza por medio del peronismo, única fuerza masiva en la actualidad.*

Después de una paciente y continuada preparación de casi medio siglo, se ha logrado conjugar en la praxis revolucionaria a la F.U.A. con la C.G.T.; esto es, a la inteligencia reformista con las masas izquierdistas para precipitarnos en el caos y *luego someternos al terror comunista.*

La anarquía actual (año 1965) es mucho más grave y más difícil de superar que la que culminó con el fusilamiento de Dorrego en Diciembre de 1828. Tan grave como la que en España culminó

con el fusilamiento de Calvo Sotelo en Julio de 1936.

Nada más oportuno y aleccionador que meditar serenamente sobre las razones políticas que expuso Juan Manuel de Rosas, en Southampton —febrero de 1873—. al Dr. Vicente Quesada y su hijo Ernesto que lo visitaron en su modesta chacra.

Dichas razones son absolutamente coincidentes con las que definen el pensamiento político de San Martín, expuesto en su trascendental correspondencia.

Estimamos un deber argentino en esta hora decisiva para el destino de la Patria, examinar y tomar posición acerca de la justificación de su política que hace Rosas veinte años después de Caseros:

“Subí al gobierno encontrándose el país anarquizado... convertido en un verdadero caos, con la subversión más completa en ideas y propósitos, odiándose furiosamente los partidos políticos: un infierno en miniatura. Me di cuenta de que si ello no se lograba modificar de raíz, nuestro gran país se diluiría definitivamente en una serie de republiquetas sin importancia y malográbamos así para siempre, el porvenir: pues demasiado se había fraccionado el virreynato colonial...”

...La conspiración era permanente y en los países limítrofes, los emigrantes organizaban constantemente invasiones. Fue así como todo mi gobierno se pasó en defenderse de esas conspiraciones, de esas invasiones y de las intervenciones navales

extranjeras: eso insumió los recursos y me impidió reducir los caudillos del interior a un papel más normal y tranquilo. Además, los hábitos de anarquía, desarrollados en 20 años de verdadero desquicio gubernamental, no podían modificarse en un día. Era preciso gobernar con mano fuerte para garantizar la seguridad de la vida y del trabajo, en la ciudad y en la campaña, estableciendo un régimen de orden y tranquilidad que pudiera permitir la práctica real de la vida republicana...

...Me convertí en el primer servidor del país, dedicado día y noche a atender el despacho del gobierno, teniendo que estudiar todo personalmente y que resolver todo tan solo yo, renunciando a las satisfacciones más elementales de la vida, como si fuera un verdadero galeote. He vivido así cerca de 30 años, cargando con la responsabilidad de los actos del gobierno y sin descuidar el menor detalle...

Si he cometido errores —y no hay hombres que no los cometa— sólo yo soy responsable. Pero el reproche de no haber dado al país una constitución me pareció siempre fútil, porque no basta dictar un “cuadernito” cual decía Quiroga, para que se aplique y resuelva todas las dificultades: es preciso antes preparar al pueblo para ello, creando hábitos de orden y de gobierno, porque una constitución no debe ser el producto de un iluso soñador sino el reflejo exacto de la situación de un

país. Siempre repugné a la farsa de las leyes pomposas en el papel y que no podían llevarse a la práctica...

Es un honor ser el primer servidor del país, pero es un sacrificio formidable, que no cosecha sino ingraticudes en los contemporáneos y en los que inmediatamente le suceden. Pero tengo la conciencia tranquila de que la posteridad hará justicia a mi esfuerzo; porque sin ese continuado sacrificio mío, aún duraría el estado de anarquía, como todavía se puede hoy observar en otras secciones de América. Por lo demás, siempre he creído que las formas de gobierno son un asunto relativo, pues monarquía o república pueden ser igualmente excelentes o perniciosas, según el estado del país respectivo... Nunca pude comprender ese fetichismo por el texto escrito de una constitución que no se quiere buscar en la vida práctica sino en el gabinete de los doctrinarios: si tal constitución no responde a la vida real de un pueblo, será siempre inútil lo que sancione cualquier asamblea o decreto cualquier gobierno. El grito de constitución, prescindiendo del estado del país, es una palabra hueca... busqué realizar yo solo el ideal del gobierno paternal en la época de transición que me tocó gobernar. Pero quien tal responsabilidad asume no tiene siquiera el derecho de fatigarse... me considero ahora feliz en esta chacra y viviendo con la modestia que Vd. ve, ganando a duras penas el sus-

tento con mi propio sudor, ya que mis adversarios me han confiscado mi fortuna hecha antes de entrar en política y la heredada de mi mujer, pretendiendo así reducirme a la miseria... Son mentecatos los que suponen que el ejercicio del poder, considerado así como yo lo practiqué, importa vulgares goces y sensualismos, cuando en realidad no se compone sino de sacrificios y amarguras... he admirado siempre a los dictadores autócratas que han sido los primeros servidores de sus pueblos. Ese es mi gran título: he querido siempre servir al país, y si he acertado o errado, la posteridad lo dirá, pero ese fue mi propósito y mía, en absoluto, la responsabilidad por los medios empleados para realizarlo. Otorgar una constitución era asunto secundario: lo principal era preparar al país para ello. ¡Y esto es lo que creo haber hecho!"

No se trata de negar los errores ni los excesos, incluso algunos groseros recursos demagógicos, en el largo y duro gobierno personal de Rosas. Pero no puede discutirse que la *Dictadura* era la única solución política posible para salvar a la República de la desintegración en insignificantes republiquetas, presas fáciles de la voracidad imperialista. No puede discutirse a la vista de los hechos y de sus consecuencias, que Rosas no fue un tirano porque no gobernó para sí, sino que fue realmente el *primer servidor del pueblo, un verdadero gaiteo durante veinte años*. Habiendo sido el hom-

bre más rico del país antes de llegar al gobierno, no se le ocurrió jamás hacer depósitos en bancos europeos en previsión del futuro; así es que tuvo que trabajar hasta morir para ganarse el sustento, porque le fueron confiscados todos sus bienes.

No puede discutirse que empuñó y condujo con mano de hierro al país, para realizar la unidad política de la Nación, restablecer las jerarquías naturales y las antiguas costumbres. Y tampoco puede discutirse que mereció el precioso legado de San Martín "*por la firmeza con que ha sostenido el honor de la República contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla*".

Si nuestro *patriotismo* se propone ser tan puro, desinteresado y generoso como el de San Martín; si nuestra esperanza terrenal es la misma que sostuvo su ánimo hasta la muerte, *el caos imperante en nuestros días* nos impone querer o aceptar una solución política análoga a la que reclamó el padre de la Patria, la única razonable y prudente: *una segunda Restauración de las Leyes, asumida por un varón argentino capaz de ser como Rosas, el primer servidor del pueblo, o mejor, del bien del pueblo.*

Es la lección que nos ha dejado San Martín. No hay otro medio para remontar la pendiente hacia la unidad del orden y de la jerarquía:

"Cuando un ser orgánico se corrompe y decae, esto proviene de que ha cesado el influjo de las cau-

sas que le dieron forma y consistencia; y no hay duda que para sanarlo y vigorizarlo de nuevo, es necesario devolverlo al influjo vital de aquellas mismas causas" (León XIII: *Annum Ingressi*).

Buenos Aires, Enero de 1965.

EDMUNDO GELONCH VILLARINO
Licenciado en Filosofía
Experto en Relaciones Humanas
y Personal

APÉNDICE I

SAN MARTÍN Y LA RELIGIÓN

Resulta ocioso discutir si el general San Martín era un católico ferviente o un simple deísta. Es un asunto reservado al juicio de Dios y no es discreto que los hombres demoren su turbia mirada de interés o de pasión, en el alma del prójimo.

Lo que podemos y debemos juzgar es la conducta pública de las personalidades históricas. Y en tal sentido, es indiscutible que el Libertador General José de San Martín, ha sido un dechado y ejemplo de caballero católico, mariano, hispánico.

La herencia sanmartiniana recibida por las Fuerzas Armadas de la Nación, se define en la más pura continuidad espiritual con la cristiandad occidental. Por otra parte, se confirma con nitidez inconfundible en el apoyo total y decidida colaboración a la política de Rosas, restaurador de las antiguas costumbres, unificador de la Nación y defensor de la soberanía fundada por su espada.

El P. Guillermo Furlong ha documentado exhaustivamente la definición católica, apostólica y romana del general San Martín¹.

La evidencia de esa identidad católica en su conducta política y militar, está en el culto de la Santísima Virgen María, Madre de Dios, Madre de la Iglesia y Madre de la Unidad, como acaba de nombrarla Paulo VI.

Mariana es nuestra Bandera de Guerra que los soldados juran seguir constantemente hasta perder la vida. Mariano fue el Ejército de los Andes que San Martín puso bajo la protección de la Virgen del Carmen, su patrona y generala; así después de Chacabuco y Maipú, envía su bastón de mando al guardián de San Francisco en Mendoza, con estas palabras:

“La decidida protección que ha prestado al Ejército de los Andes su Patrona y Generala, Nuestra Madre y Señora del Carmen, son demasiado visibles. Un cristiano reconocimiento me estimula a presentar a dicha Señora (que se venera en el convento que rige vuestra paternidad) el adjunto bastón como propiedad suya y como distintivo del mando supremo que tiene sobre dicho Ejército”.

Mariano es el espíritu y estilo del militar argentino, en la medida de su fidelidad a la inspiración de Belgrano y de San Martín, reflejada en la me-

¹ *El general San Martín ¿Masón - Católico - Deísta?*, edición del Club de Lectores.

morale carta que el primero escribió al segundo, el 6 de abril de 1814:

“La guerra, allí, no sólo la ha de hacer usted con las armas, sino con la opinión, afianzándose siempre en las virtudes naturales, cristianas y religiosas; pues los enemigos nos la han hecho llamándonos herejes, y sólo por este medio han atraído las gentes bárbaras a las armas, manifestándoles que atacábamos la religión.

“Acaso se reirá alguno de mi pensamiento; pero usted no debe dejarse llevar de opiniones exóticas, ni de hombres que no conocen el país que pisan; además por ese medio conseguirá usted tener al ejército bien subordinado, pues él, al fin, se compone de hombres educados en la religión católica que profesamos y sus máximas no pueden ser más a propósito para el orden.

“... conserve la bandera que le dejé; que la enarbole cuando todo el ejército se forme; que no deje de implorar a Nuestra Señora de las Mercedes, nombrándola siempre nuestra generala, y no olvide los escapularios a la tropa. Deje usted que se rían; los efectos lo resarcirán a usted de la risa de los mentecatos, que ven las cosas por encima.

“Acuérdese usted que es un general cristiano, apostólico, romano; cele usted de que en nada, ni aún en las conversaciones más triviales, se falte el respeto a cuanto diga a nuestra santa religión...”

Belgrano al escribir esta carta tenía presente las

razones que provocaron el desastre de Huaqui o del Desaguadero (20 de junio de 1811):

“La infeliz tentativa de introducir en el verdadero espíritu de Mayo los métodos sanguinarios y el anticatolicismo de la Revolución Francesa, malogró la campaña del primer gran ejército que logró formar la naciente República” (Hugo Wast: Año X, Cap. XV).

Belgrano y San Martín aprendieron la tremenda lección de *esa página negra de la historia militar argentina*. Comprendieron para siempre que el sentido de Patria es indivisible de la Religión de Cristo y de María en esta América hispánica; y que el patriotismo se acrecienta o declina con la fe de sus hijos. De ahí que el primer artículo del código de *Deberes militares y penas a sus infractores*, redactado por San Martín, reviste una dureza y ejemplaridad extremas:

“Todo el que blasfemare del Santo Nombre de Dios o de su adorable Madre, e insultare a la Religión, por primera vez sufrirá cuatro horas de mordaza, atado a un palo en público, por el término de ocho días, y, por segunda vez, será atravesada su lengua con un hierro ardiente y arrojado del Cuerpo”.

Semejante rigor no exento de caridad en la justicia militar, se justifica plenamente allí donde la Patria y el Estado tienen su principio vital en la Religión. Para el caballero cristiano ofender a Dios

es un crimen de lesa Patria. Debe ser reprimido en el acto y cortado de raíz para evitar el relajamiento moral en los cuadros; la quiebra del espíritu de subordinación, de la disciplina, de la fortaleza y de la fidelidad hasta la muerte en el soldado.

El bien de la Patria es un fin del servicio de las Armas, en tanto está ordenado a Dios como al fin último.

El laicismo masónico y el ateísmo militante (anticatolicismo de la Reforma Universitaria de 1918), deforman la mente y envenenan el corazón de los militares argentinos. Su influencia creciente en la formación intelectual de los jefes y oficiales, está minando la tradición sanmartiniana. Si llegara a prevalecer definitivamente las armas dejarán de ser la fuerza de la soberanía nacional para convertirse en instrumento de la subversión social del castrocomunismo o nacionalismo de izquierda.

La idea puramente profesional del militar argentino es un paso decisivo hacia la servidumbre de las ideologías ateas y materialistas.

No es la pedagogía de Sarmiento ni de Ingenieros la que debe seguir orientando la formación mental del militar. Tampoco un turbio entrevero de laicismo, reforma universitaria y catolicismo aguado. Tan sólo en la pedagogía cristocéntrica y mariana de Belgrano y San Martín, con una clara visión de lo esencial y permanente de la Patria, está el camino verdadero en el servicio de las Armas.

No se olvide que lo primero en la política después de la Religión, es lo militar. La prueba es que la Patria se elevó a la soberanía política por la virtud de las Armas. La constitución del Estado vino después, al amparo de la fuerza militar y como una simple ley de circunstancias (art. 30).

El soldado argentino se debe antes a Dios y a la Patria soberana que a la Constitución del 53 y a la soberanía popular. Ésa es la herencia del Libertador General San Martín, caballero católico y mariano en toda su trayectoria histórica.

EDUARDO GILSON VILLARINO
Licenciado en Filosofía
Experto en Relaciones Humanas 108
y Personal

APÉNDICE II

EL ENEMIGO MÁS IMPLACABLE
DE SAN MARTÍN

Mitre nos ha hecho creer durante generaciones que Don Bernardino Rivadavia fue el primer presidente de la República y “el hombre civil más grande de la historia argentina”.

La verdad es que no ha sido ninguna de las dos cosas. Hugo Wast en memorables artículos publicados en *Combate* (Nros. 21, 23 y 24 del año 1956 y N° 36 del año 1957), nos aclara que “nunca fue más que gobernador de la provincia de Buenos Aires”; y que tan sólo en pecunia pudo ser el más grande hombre civil, porque “fue el único prócer de aquellos tiempos que murió en la opulencia, según consta en el inventario de sus bienes, anejo a su testamento, hecho en España”.

Fuera del dinero poco sabemos de los grandes amores de Rivadavia; pero de sus odios rencorosos

∴ inextinguibles, es conocido el que sentía hacia el general San Martín:

“Ya habrá usted sabido la renuncia de Rivadavia; su administración ha sido desastrosa, y sólo ha contribuido a dividir los ánimos; él me ha hecho una guerra de zapa, sin otro objeto que minar mi opinión, suponiendo que mi viaje a Europa no ha tenido otro objeto que el de establecer gobiernos en América; yo he despreciado tanto sus groseras imposturas como su innoble persona. Con un hombre como éste al frente de la administración, no creí necesario ofrecer mis servicios en la actual guerra contra el Brasil, y por el convencimiento en que estaba de que hubieran sido despreciados; con el cambio de administración he creído de mi deber el hacerlo...” (Carta de San Martín a O’Higgins, fechada en Bruselas, en octubre 20 de 1827.)

“...Por otra parte, los autores del movimiento del 1º son Rivadavia y sus satélites, y a usted le consta los inmensos males que estos hombres han hecho, no sólo a este país, sino al resto de la América, con su infernal conducta; si mi alma fuese tan despreciable como las suyas, yo aprovecharía esta ocasión para vengarme de las precauciones que mi honor ha sufrido de estos hombres; pero es necesario enseñarles la diferencia que hay de un hombre de bien a un malvado”. (Carta de San Martín a O’Higgins, Montevideo, 13 de abril de 1829.)

A lo largo de su vida pública, Rivadavia persi-

guió con la misma saña, a la Religión Católica como a todo lo que tenía un sentido nacional. Antes de que San Martín regresara a la Patria para servir a la causa de su independencia política, Belgrano fue el blanco de sus enconados ataques.

“Rivadavia entra en la política argentina en setiembre de 1811, como secretario del Triunvirato... Los asuntos de la guerra se pusieron especialmente en sus manos.

Sabido es que los soldados de la naciente Patria, en los primeros dos años de la guerra de la Independencia, no usaban otra bandera que la española.

Nombrado Belgrano general del ejército del Alto Perú, que en el año 11 había comenzado con poca suerte su campaña en el norte del país, marchó enfermo y desalentado a asumir el mando. Llevaba orden terminante de abandonar a los realistas la región del norte y no librar batalla, para no perder los restos de aquel ejército, de antemano condenado a la derrota.

Al pasar por Rosario... Belgrano comprendió el contrasentido de usar la misma bandera que sus enemigos... Creó la azul y blanca que había de ser para siempre la nuestra y la enarboló en una batería en la costa del río Paraná y la hizo aclamar por la pequeña tropa que lo acompañaba” (H. Wast).

Rivadavia ordenó al general en severísima nota, que arriara el pabellón argentino y enarbolase la bandera española usada hasta entonces.

Belgrano le desobedeció, agrega Hugo Wast, y siguió su viaje al norte a ponerse al frente del llamado Ejército Auxiliar del Alto Perú.

Rivadavia comunicó a Belgrano con la mayor urgencia (setiembre de 1812), que debía regresar a Buenos Aires, trayéndose al ejército y abandonando sin defensa las provincias norteñas al invasor, que avanzaba sobre Tucumán.

Belgrano volvió a desobedecer y merced a estas dos desobediencias, el ejército argentino combatió bajo la bandera azul y blanca y obtuvo los dos mayores triunfos de la Independencia en tierra argentina: Tucumán y Salta.

San Martín fue, después de Belgrano, víctima de los furores de Rivadavia en su segunda y más funesta reaparición en la vida pública. Su destierro de la Patria en 1823, cuya soberanía había fundado con su espada victoriosa, fue obra del siniestro personaje que la historia falsificada levanta como el más grande de los hombres civiles.

Rivadavia fue el difamador de San Martín, lo mismo en tierra argentina que en Europa. Prevaliendo de su posición en el gobierno de Buenos Aires, lo siguió con su odio a todas partes.

Frente a la grandeza, no hay otra alternativa que la admiración o la envidia. Rivadavia no pudo soportar la presencia de ninguna grandeza, ni divina ni humana. Se volvió contra la grandeza de la Roma de Pedro, de la unidad y de la jerarquía, preten-

diendo fundar una iglesia nacional con sus reformas liberales. Ordenó arriar la bandera azul y blanca porque nunca se sintió argentino y no tuvo el sentido de la grandeza nacional. Desde la función pública se dedicó a trabar y perseguir a los grandes de la Patria naciente, como Belgrano y San Martín. Y finalmente repudió al suelo que lo vio nacer, prohibiendo en su testamento que sus restos fueran traídos a Buenos Aires.

Pero tiene un sepulcro monumental en la Plaza Miserere, sin la Cruz de Cristo porque es de inspiración masónica como su vida y sus hechos públicos. La principal avenida de Buenos Aires lleva su nombre, lo mismo que una de las fundaciones de la Gran Logia de la Masonería Argentina.

Los restos de Juan Manuel de Rosas, a quien San Martín legó su sable de Libertador de América, continúan sepultados en tierra extranjera; pero don Bernardino Rivadavia que terminó por odiar a su tierra como había odiado a sus mejores servidores, tiene monumento, calle principal y honores oficiales como si hubiera sido el más grande hombre civil.

El procerato de Rivadavia, como el de Moreno y Sarmiento, es una imposición de la masonería. *Se comprende fácilmente el grado de deformación que viene sufriendo la conciencia histórica de los argentinos.*

No podrá existir una política auténticamente na-

cional, mientras no sea restablecida la Patria en su historia verdadera; esto es, mientras los enemigos de la Iglesia de Cristo, de las tradiciones legítimas y de la grandeza nacional, sean reconocidos y honrados como sus próceres, como los modelos que deben ser admirados e imitados por las generaciones argentinas.

Una vez depurada de errores y falsedades, de ídolos y falsificaciones, veremos recuperar su justa proporción a los hombres y a los acontecimientos. Y la Patria restaurada en su ser, devuelta a la verdad de su pasado egregio, se proyectará hacia la grandeza de su destino histórico. No puede haber un cambio en la esperanza argentina sin el recuerdo del pasado verdadero, de lo que realmente hemos amado y servido en el origen.

Sobre las ruinas acumuladas por la regulación masónica de la política a partir de Caseros, debemos instaurar todas las cosas de la Patria y la Patria misma, en Cristo, Nuestro Señor: *Instaurare omnia in Christo.*

BIBLIOGRAFÍA

- BOUILLON, VÍCTOR: *La Política de Santo Tomás* (Buenos Aires, 1965).
- CARRANZA, ADOLFO P.: *San Martín. Su correspondencia* (Ed. Homenaje).
- FURLONG, GUILLERMO: *Francisco Suárez filósofo de la Revolución de Mayo* (Buenos Aires, 1959).
- GENTA, JORDÁN B.: *Correspondencia entre San Martín y Rosas* (Buenos Aires, 1950).
- San Martín, doctrinario de la política de Rosas* (Buenos Aires, 1950).
- IRAZUSTA, JULIO: *Urquiza y el Pronunciamiento* (Buenos Aires, 1952).
- MITRE, BARTOLOMÉ: *Historia de San Martín* (Buenos Aires, 1938).
- MORENO, MARIANO: *Prólogo a la edición castellana de "El Contrato Social"* (en "Escritos de Moreno").
- NIETZSCHE, FEDERICO: *Utilidad y perjuicio de los estudios históricos* (en "Consideraciones intempestivas").
- ROUSSEAU, JUAN J.: *El Contrato Social* (París, 1909).
- SUÁREZ, FRANCISCO: *Tratado de la Ley y de Dios Legislador* (Madrid, 1918).
- VITORIA, FRANCISCO DE: *Derecho Natural y de Gentes* (Buenos Aires, 1946).
- WAST, HUGO: *Año X* (Buenos Aires, 1960).
- Oro* (Buenos Aires, 1935).